

ACTA N° 03/18

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO DE 14 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.ª Nuria Camacho Esco
D. Fernando Ceballos Martínez
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D.ª Gema María Queipo López
D.ª Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.ª María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.ª Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.ª Beatriz Barroso Martín
D.ª Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.ª Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. José Luis Ruiz Castro
D.ª M.ª. Lluç Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno
D. Antonio Plata Marirrodiga
D.ª Victoria Velasco Sánchez
D.ª M.ª. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.ª Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D.ª Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito;
D. José Manuel Dávila Pérez
Concejala Grupo Municipal Socialista
D.ª Paloma García Romero,
Concejala Grupo Municipal Partido Popular.

Estuvieron asistidos por
Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 18:07 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces de 7 de febrero de 2018, se dará lectura a una declaración institucional apoyada por los cuatro grupos políticos, que irá acompañada de un minuto de silencio en memoria de don Francisco Tomás y Valiente. A continuación, habrá un segundo minuto de silencio dedicado a la memoria de las tres mujeres asesinadas en actos de violencia machista, desde la última sesión ordinaria, ocurridos en Los Realejos, Tenerife, en Guadalix, Granada y en La Viñuela, Málaga, recordando que como hoy se celebra el día de los enamorados, conviene tener en cuenta que el amor es una cosa muy distinta a la violencia, al dolor, al miedo y al acoso.

Procede a la lectura de la **declaración institucional consensuada**, del siguiente tenor:

“Hoy 14 de febrero de 2018 se cumplen 22 años del asesinato de Francisco Tomás y Valiente por la banda terrorista ETA.

Queremos aprovechar para recordar desde el pleno de Fuencarral-El Pardo la figura de Tomás y Valiente, presidente del Tribunal Constitucional de 1986 a 1992, que fue asesinado en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid.

A través de este recuerdo queremos denunciar la barbarie terrorista y constatar también el fracaso de quien pretende imponer sus ideas y planteamientos a través del terror y la violencia.

Extendemos el recuerdo y el afecto de este pleno a los familiares de Tomás y Valiente y, en general, a todas las víctimas del terrorismo”.

Se guardan los dos minutos de silencio.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2018.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 22 de enero de 2018.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Proposición número 2018/0106273 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Que se realicen las obras de acometida de gas necesarias para la cocina del Centro de Mayores de Peñagrande.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, comienza por manifestar su apoyo a los mayores del distrito, con especial interés a aquellos que están padeciendo desde el 2 de enero el cierre del comedor de sus centros y a las juntas directivas de los centros de mayores, que son las que han estado dando la cara todos los días frente a los usuarios de los comedores, a los que solo podían decirles que según el Concejal Presidente se está en vías de solución. Así día tras día desde hace más de un mes. Son muchos, alrededor de 200 mayores los que no han podido comer de una forma correcta y equilibrada, como han venido haciendo diariamente desde hace muchos años, incluso sin cenar algunos de ellos. La falta de cafetería les ha roto esos momentos de reunión, que en tantas ocasiones supone una magnífica terapia para sus dolencias y soledades. Considera que el Concejal Presidente, sabiendo que esto es un problema de los de mayor envergadura que está padeciendo el distrito, sólo ha respondido a los trabajadores que su equipo no es un sindicato, a los mayores les decía que estaban haciendo todo lo que podían para resolverlo, pero que la culpa era de la empresa adjudicataria. Pues no ha sido solución decirles a los mayores que se queden en casa y que coman solos, que coman una comida prefabricada, que ya se la llevarán a su casa dos veces por semana, y eso previo certificado médico, tratándoles como si estuvieran enfermos o impedidos.

Hoy corre el rumor de que este problema está a punto de solucionarse y que los mayores pronto tendrán comedores. Ahora resulta que todos los medios, e incluso la FRAMV, han reclamado una solución inmediata, y parece que entonces sí que hay que darse prisa, y no cuando lo pedían los mayores afectados. Desea que en todo caso los rumores de reabrir los comedores sean ciertos, pero cuesta creerlo después de tanto tiempo de inacción del Concejal. Los mayores ya no quieren buenas y amables palabras, quieren solución al problema, que es lo que le corresponde a él como responsable del Distrito, como responsable de no haber tomado ninguna medida cuando ya sabía que la empresa estaba teniendo problemas. Ante los rumores, espera información, sobre el servicio, la empresa, los trabajadores, plazos, etcétera.

Por otra parte, recuerda que en febrero de 2017 su Grupo trajo la proposición para que arreglen la cocina del Centro de Mayores de Peñagrande, y todos los grupos estuvieron de acuerdo que no se podía cocinar cada día para 70 personas en una cocina vieja, rota, con un solo hornillo, una cocina eléctrica que produce cortes de luz al centro, con elevado coste, y así sigue, con buenas palabras del Concejal pero sin un arreglo. Es decir, otra proposición aprobada no ejecutada, por lo que vuelve a pedir que se pongan los medios para realizar la acometida de gas de esta cocina, para dar el primer paso para cambiar la actual por una que funcione correctamente y dar cumplimiento a la proposición aprobada.

Afirma que el Concejal gobierna sólo para unos cuantos, para las entidades vecinales del distrito a las que atiende casi con un carácter de urgencia, en cambio a los mayores les da

largas, sin prisa, con palabras amables, y por eso les está defraudando. En todo caso, sigue insistiendo en que al menos consiga que los comedores y cafeterías se abran en buenas condiciones para mayores y trabajadores.

El **Sr. Concejal Presidente** observa la escasa relación entre el texto de la proposición y la intervención de la representante popular. Sabe que hay una preocupación grande por el problema en los centros de mayores, y por eso, aún con brevedad quiere dar ahora unas explicaciones, sin olvidar que este punto es una proposición sin debate.

Explica que efectivamente esta mañana se han puesto en contacto con la representación sindical de los trabajadores de las cafeterías de los centros de mayores y con aquellas juntas directivas que han podido localizar, para trasladarles que hay una empresa que está dispuesta a asumir el servicio, a subrogar a las personas que han estado desarrollando el trabajo y lo que ahora se va a hacer es toda la tramitación administrativa. Se está calculando que el 1 de marzo las cafeterías podrán estar a pleno rendimiento, hasta que dé tiempo a montar el expediente, de lo que se irá dando cuenta a medida que se vaya concretando, aunque ahora sí quería tranquilizar a los mayores y también a las trabajadoras que hoy están aquí, pues tal y como estos colectivos pidieron, no querían dar la información primero a los medios de comunicación, sino que directamente a las personas afectadas.

Con respecto a la propuesta concreta, a expensas de un informe pendiente sobre la acometida de gas, votarán a favor.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, muestra su sorpresa de que el Partido Popular haga una propuesta y luego hable de “su libro”. Se congratula de las explicaciones del Concejal, por lo que afecta a los mayores y los trabajadores. Votarán a favor.

Doña Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, se alegra de que se haya resuelto este problema, también por los trabajadores que la empresa dejó tirados. También apoyarán la proposición sobre las obras de acometida del gas.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala que aún tienen dudas sobre la empresa de la que se está hablando.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

El **Secretario** recuerda a los miembros del pleno que había un acuerdo de la Junta de Portavoces para debatir conjuntamente los puntos 4 y 9, con las acumulaciones de tiempo que correspondan y luego con una votación separada para cada uno de los puntos. Pasa a dar lectura del punto 4 y las correspondientes transaccionales. Para garantizar la sistemática del acta, el sentido del voto del punto 9 se recogerá en el correspondiente apartado de ese punto, si bien el debate conjunto se recoge a continuación, en el punto 4.

4. Proposición número 2018/0106281 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al área de gobierno correspondiente a que inicie conversaciones con el Ministerio de Defensa para la construcción de una escultura en homenaje a las Fuerzas Armadas en la plaza Artillería Antiaérea Española, en el barrio de Montecarmelo.

El **Secretario** explica que a la proposición del punto 4 se han presentado sucesivamente algunas transaccionales por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aunque por indicación de sus autores sólo se procede a la lectura de las presentadas en segundo lugar, y que supondría adicionar dos apartados al original, a saber, un segundo apartado, del siguiente tenor: **“Asimismo, en el nuevo diseño de la plaza se mantendrá el mástil con la bandera de España, y se incluirá una placa o monolito recordando la presencia del Regimiento nº 71 en nuestro distrito desde hace ya casi 30 años”**, y un tercer apartado, del siguiente tenor: **“Igualmente, se dará un nuevo nombre a la plaza, que al igual que el actual homenajee al Regimiento nº 71, tales como 'Plaza del Regimiento de Fuencarral' o 'Plaza del Mando de Artillería', etc. para evitar el equívoco que supone el nombre actual. También ofrecemos como opción el nombre de "Plaza del Capitán Guiloche", en homenaje y recuerdo al capitán de artillería Enrique Guiloche y Bonet, que da nombre al acuartelamiento del citado regimiento y que carece de calle a su nombre en el callejero de Madrid.”**

Doña Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, explica que sólo admitirán añadir el párrafo sobre el nombre, pero sólo referido al nombre del Capitán Guiloche.

El **Secretario** explica que a la proposición del Grupo Socialista, recogida en el punto 9, se propuso un texto transaccional, finalmente retirado, por lo que se debatiría y votaría la iniciativa original, con una pequeña corrección formal, por lo que quedaría con el siguiente tenor:

“Instar al Área competente del Ayuntamiento para que se instale, en lugar que antes ocupaba el cañón, una fuente ornamental en la Plaza de la Artillería Antiaérea, en el barrio de Montecarmelo, que se pueda constituir en una de las señas de identidad del mismo.”

El **Sr. Concejel Presidente** explica, sistematizando, los términos del siguiente debate.

Vuelve a intervenir la **Sra. García Romero**, para explicar que en el primer párrafo de la transaccional de Ciudadanos al punto 4, no aceptan la transaccional debido a que quieren una escultura, no un monolito, pero sí estarían de acuerdo con la parte relacionada con la bandera. Es decir, que aceptarían la parte de mantener el mástil con la bandera, pero prefieren una escultura a un monolito.

Tras escuchar una breve explicación sobre los tiempos, la Sra. García Romero declara que la defensa nacional se basa en el pleno ejercicio de los derechos y libertades públicas reconocidas en la Constitución Española de 1978 y en la Carta de las Naciones Unidas de 1945, por lo que la legitimidad de las Fuerzas Armadas emana precisamente de la Constitución. En su artículo 30 establece que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España, y es a las Fuerzas Armadas, a las que la Carta Magna en su artículo 8 les asigna la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Todos los poderes públicos contribuirán a que se realice este fin. Estas Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire y la Armada, y al Rey, Jefe del Estado, le corresponde el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.

Pero la misión fundamental la defensa de la soberanía, la integridad social, la seguridad, así como de la democracia, no supone solo la seguridad de la soberanía y la integración del territorio de la Nación y sus instituciones, sino también a la seguridad física de las personas, su bienestar, prosperidad y estabilidad, el libre ejercicio de sus derechos y en suma la paz. La paz entendida así y no limitada a la ausencia de guerra.

Las Fuerzas Armadas Españolas cuentan con unos 126.000 hombres y mujeres, incluyendo el personal en la situación administrativa de activo y de reserva, además de 20.000 civiles. Las Fuerzas Armadas españolas son miembros activos de la OTAN, del Eurogrupo y de los Grupos de Combate de la Unión Europea. Están presentes en 16 misiones en el exterior con cerca de 2.500 militares y guardias civiles desplegados en 4 continentes, donde desarrollan misiones de paz, así como de restablecimiento de la democracia en aquellos países que lo necesitan, bien a través de operaciones con la Unión Europea, así como con la Alianza Atlántica para mantener la paz y la seguridad internacionales. Son operaciones militares muy lejos de las fronteras españolas, con enorme sacrificio y riesgo para los jóvenes en cumplimiento del deber que han asumido para servir a los intereses de su nación.

Las Fuerzas Armadas tienen su día de celebración que se remonta a 1978, cuando se estableció la conmemoración anual de una fiesta de carácter nacional que homenajea a los Ejércitos y a la Armada y fomenta el conocimiento y su integración en la sociedad. Un día también en el que se trata de conocer su labor, que no es nada más que un buen servicio a España y a los españoles, por lo que es la institución más valorada por todos, según el barómetro del CIS del mes de noviembre de 2017, seguida inmediatamente después de la Corona.

Explica que este recordatorio de lo que son y suponen las Fuerzas Armadas, lo traen hoy al Distrito, ya que desde enero de este año, en la rotonda de la Artillería Antiaérea Española, en el barrio de Montecarmelo, ya no se encuentra el cañón que conmemoraba el 25 aniversario del mando de Artillería Antiaéreo, ya que ha sido retirado por el Ministerio de Defensa a petición del Ayuntamiento de Madrid, a consecuencia de lo cual existe un espacio vacío en la citada rotonda, a pesar de la rápida actuación del Área de Medio Ambiente para instalar algún árbol allí. Desde el Grupo Municipal Popular quieren dar un destino importante a dicho espacio, que

no es otro que instalar una escultura en homenaje a las Fuerzas Armadas, a un ejército moderno, profesionalizado y que tanto está haciendo por la democracia y la defensa de los derechos y libertades, además de garantizar la seguridad y la defensa nacional, que se merece un reconocimiento en la capital de España.

Con estas proposición pretenden instar a la Junta a que se inicien las conversaciones con el Ministerio de Defensa para la construcción de una escultura en homenaje a las Fuerzas Armadas en esta plaza, y no se trata de un capricho de su Grupo, y tampoco se ha presentado por unas cuestiones aleatorias, sino porque creen que es necesario un reconocimiento a las Fuerzas Armadas españolas por varios motivos: porque se dejan la vida si fuera necesario para defender este territorio y a los españoles, porque protegen las libertades y los derechos garantizados por la Constitución Española, porque protegen y defienden los derechos humanos dentro y fuera de las fronteras, porque luchan por devolver y establecer la democracia en países que carecen de ella y lo hacen a través de la lucha por las libertades de los ciudadanos de donde actúan, porque no hay ninguna escultura en homenaje a las Fuerzas Armadas en Madrid, sí en cambio en otras ciudades españolas, por ejemplo Burgos, y porque son la institución más apreciada por los españoles. Por todo ello, solicitan este homenaje en el distrito. Esta plaza es su sitio natural, porque este es un distrito con numerosos cuarteles militares y porque así se lo han trasladado numerosos vecinos.

Por último, además de la enmienda que han transaccionado con Ciudadanos sobre el nombre de la plaza, plantea que sí que aceptarían establecer un mástil con la bandera española en ese espacio.

Doña Pilar Vilches manifiesta que no hace mucho el escritor Antonio Muñoz Molina reflexionaba sobre cómo la fuerza del dinero y la economía del petróleo estaban determinando la morfología de las ciudades, difuminando los límites de las mismas, dando lugar a la proliferación de algo que ya no era ciudad, tampoco campo, un territorio hecho de autopistas, circunvalaciones, descampados, rotondas, compactas barriadas remotas en un horizonte que no acaba nunca. Y de todo esto que describe hay mucho en este distrito; Fuencarral es sin duda muestra de ese urbanismo expansivo que colmata toda la superficie del suelo madrileño, salvo el protegido, sin dejar ninguna reserva de cara a necesidades de generaciones futuras.

Si en los años sesenta del pasado siglo dio lugar a las barriadas obreras para acoger las fuertes migraciones internas hacia Madrid generadas por la política económica franquista, en base a lo que llamaron polos de desarrollo, al filo de este siglo se han generado nuevos barrios como Las Tablas o Montecarmelo con muchísima mayor calidad constructiva, cierto, pero como en los sesenta, sin que los equipamientos públicos educativos, sanitarios, culturales, imprescindibles para cubrir sus necesidades llegaran a la vez que los habitantes, con importantes déficits en cuanto a transporte colectivo e infraestructuras viarias de conexión como es el caso del barrio de Las Tablas. Estos barrios donde el uso del vehículo privado parece imprescindible tienen un diseño bastante homogéneo a base de manzanas cerradas o adosados, con largas y anchas avenidas todas iguales, sin espacios públicos para el encuentro de los vecinos, como

plazas o bulevares y sin edificios singulares. Todos esos elementos que se constituyen en lo que los geógrafos llaman hitos, a partir de los cuales las personas construyen mentalmente los mapas que les permiten orientarse en los espacios urbanos. Así, los habitantes de Montecarmelo sólo tienen como referencia, amén del cementerio de Fuencarral, la rotonda de la plaza de la Artillería Antiaérea, porque solo las rotondas vienen a romper tanto diseño rectilíneo, y en numerosas ocasiones los urbanistas o los políticos, para paliar tanta frialdad estética deciden adornarlas con los más variopintos motivos.

Y, en el caso de la glorieta de la Artillería Antiaérea Española, nombre que de por sí rinde homenaje a las Fuerzas Armadas, se colocó un cañón proveniente de la Alemania nazi, un modelo ligado a la Legión Cóndor, de tan triste memoria para muchos lugares de este país como Guernica. Esa Legión vino en auxilio de los golpistas que se habían levantado contra el gobierno legítimo de la República, dando con ello inicio a tres años de guerra, guerra que sirvió a Hitler para usar a España como campo de experimentación para el desastre que iba a desencadenar poco después.

Una vez retirado este cañón, símbolo de muerte y destrucción, su Grupo propone que sea sustituido por otro elemento, en este caso, símbolo de vida y de naturaleza, como es el agua. Una fuente ornamental, no necesariamente monumental, solo ornamental, que venga ligada al origen del nombre del distrito y que también pueda constituirse en un punto de referencia y una seña de identidad del barrio de Montecarmelo. Hacen esta proposición porque piensan que va siendo hora de que algunos elementos ornamentales, como las fuentes, dejen de ser una exclusiva de los distritos más céntricos de Madrid y comiencen a aparecer en los distritos periféricos para que también haya un reequilibrio territorial de la belleza del paisaje y nada es más importante que el agua.

El **Sr. Concejale Presidente** declara que para ellos estas dos propuestas parten de puntos distintos. En una de las propuestas, tal y como plantea el Partido Popular, se propone hacer un homenaje, y en otra de las propuestas, la del Grupo Socialista, se plantea la necesidad de introducir un elemento ornamental que dé vida o luz a un espacio que ahora ha quedado sin ese elemento y que por tanto da la oportunidad de que así sea. Verdaderamente sería un problema elegir entre estas dos propuestas si no fuera porque la plaza ya es un homenaje, es decir, el nombre de la plaza es Plaza de la Artillería Antiaérea, en la plaza hay una bandera, en la plaza hay un monolito y una placa. Es decir, la plaza está pensada y además está defendido en este pleno, no en esta legislatura, sino en la anterior, con argumentos que le parecen razonables y similares, porque cree recordar que recogió la unanimidad de los grupos políticos a la hora de nombrar la plaza y de honrarla con elementos que no tienen otras plazas del distrito. Por tanto, considera que ese elemento de homenaje está, y en cualquier caso si hay una inquietud sobre si hubiera por parte de este gobierno algún interés en retirar alguno de esos elementos, él afirma muy claramente que no, que en ningún caso hay ningún interés en retirar ninguno de esos elementos que son los que cumplen la función de rendir homenaje.

Partiendo de esto, les parece que es más razonable instalar una fuente, que recoge perfectamente bien elementos de homenaje, que redunde en algo que ya está. Les parece además interesante e importante que los elementos que pueden hacer singular una zona como Montecarmelo, hayan de potenciarse. Hay un argumento urbanístico que ha dado el partido socialista que es interesante, que es que efectivamente la concentración de elementos ornamentales, o de fuentes, de una cierta majestuosidad en las plazas del centro en relación a la de los distritos de la periferia, sea la periferia norte o sea la periferia sur, aquí el desequilibrio funciona más de centro a periferia que de norte a sur, por lo que puede ser un elemento interesante. Habría que ver si eso es contradictorio con los árboles plantados, espera que no, pero seguro que se podrá encontrar una solución compositiva.

Por otra parte, le parece poco razonable parte de las propuestas, en el sentido de que se podrían buscar mecanismos de homenaje a figuras militares más apropiadas que cambiarle el nombre a una plaza que ya es conocida en el barrio. Por eso considera que podría ser razonable alguna propuesta concreta para homenajear o poner algún tipo de placa o nombrar otra calle, en los términos formulados por Ciudadanos.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, advierte como se vuelve a uno de esos temas de los que que tanta tinta han vertido los medios locales y tan denostados esfuerzos han sido dedicados por algunos colectivos, convirtiendo en prioritario un debate sobre un viejo cañón, en lugar de abrir discusiones sobre los usos de las parcelas públicas, las escuelas infantiles, bibliotecas, centros de mayores o los problemas en el transporte público y privado. Por supuesto, es demagógicamente más rentable hablar del pasado germano de dos toneladas de hierro ideologizado, que sobre las necesidades de miles de familias residentes en un PAU con mucho trabajo público todavía por hacer. Tres años después y casi toda una legislatura consumida, el actual equipo de gobierno puede apuntarse en su agenda que su mayor logro para los vecinos de Montecarmelo ha sido la rescisión del contrato de cesión del cañón antiaéreo, camino de un destino esperemos que museístico, dado su valor histórico.

A este pleno se presentan dos propuestas distintas, y hasta antagónicas en referencia a la forma de afrontar la supresión de dicho elemento ornamental. La propuesta del Partido Popular incide lógicamente en poner en valor el papel de las Fuerzas Armadas en este sistema democrático y da una pequeña lección sobre las armas del ejército y su contribución dentro y fuera de las fronteras; por ponerle algún pero a la locución del Partido Popular, le gustaría hacer una referencia a una de las facetas más reconocidas y valoradas por los ciudadanos, y es a la labor de la UME, la Unidad Militar de Emergencia, que se ha desplegado siempre que ha sido necesario su concurso, en distintas situaciones de riesgo por todo el territorio nacional.

Esculturas de homenaje a las Fuerzas Armadas existen en numerosos lugares de la geografía española, e incluso madrileña, región, por ese motivo han realizado una propuesta transaccional para incorporar una nueva posibilidad al nombre de la plaza, pero que siguiera teniendo una relación con el acuartelamiento del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71,

remitiéndose a que cualquier nombre que tenga relación con el citado regimiento les parecerá correcto, porque lo que les preocupaba era que desapareciera ese tipo de relación.

Con respecto a la proposición socialista, opina que vuelve a caer en uno de sus rasgos más acusados cuando está en la oposición, el antimilitarismo, para luego esconderlo al gobernar, como cuando les metieron de cabeza y sin mirar atrás en la estructura de la OTAN, lo esconden con definiciones como ciudad normalizada y hablan de tanques nazis, aunque es un cañón, aunque afortunadamente lo han logrado corregir antes de este pleno. Les recuerda así mismo que las Fuerzas Armadas son parte del sistema democrático, son la más poderosa línea de defensa y la más fuerte arma de disuasión en un mundo sujeto a equilibrios inestables y variables.

Las plazas suelen tener un diseño acorde a su nombre, es como si en la plaza de Espartero hubiera una estatua dedicada al General Prim, pero aquí los socialistas proponen un elemento, otro elemento, que sea símbolo de vida y de naturaleza, es decir, lo que ustedes pretenden es eliminar cualquier connotación castrense que pudiera tener dicha plaza. La propuesta de su Grupo es que puedan dedicar al agua por ejemplo la plaza que hay al final de Monasterio de Silos.

Concluye que, lamentablemente, no pueden estar a favor de esta proposición por lo que votarán en contra, y en todo caso mantiene la idea de que si hubiese necesidad de cambiar el nombre, se tenga en cuenta el nombre de Plaza del Capitán Guiloche, capitán de artillería Enrique Guiloche Bonet, héroe de la defensa de Melilla en los primeros años del siglo XX, que dio nombre al acuartelamiento del citado regimiento y que carece de calle en el callejero de Madrid.

La **Sra. García Romero** califica la proposición socialista como una deslealtad importante hacia los grupos, porque ya sabían que se iba a presentar una proposición instando a la Junta a establecer un nombre en homenaje a las Fuerzas Armadas y hacer una escultura en dicha plaza. Y, entonces, en vez de presentar una enmienda, que hubiera sido lo normal, presentan su propia proposición para dicha plaza, porque saben perfectamente que la enmienda se puede aceptar o no aceptar, y tendrían que mojarse con votar o no votar un homenaje a las Fuerzas Armadas y no han querido mojarse. Y aparte, han querido salvar los trastos una vez más al equipo de Ahora Madrid; una vez más han actuado de teloneros y esto ha quedado muy claro; han hecho una jugada maestra de libro porque anda que no hay sitios para establecer fuentes ornamentales en Montecarmelo, en Las Tablas y donde se quiera. Lo que pasa es que no querían mojarse, pero ahora tienen que hacerlo, que sepan los ciudadanos de Fuencarral-El Pardo, y los madrileños, que no han querido los socialistas ni Ahora Madrid, ninguno de los dos, hacer un homenaje a las Fuerzas Armadas españolas. Eso es lo que tiene que constar y así es como va a quedar, porque una fuente ornamental es una excusa muy pobre. Y recuerda que a Álvarez del Manzano los socialistas le tenían frito de tanta crítica por las fuentes ornamentales en Madrid. Concluye que esto le parece muy poco serio y asegura que se encargaran ellos mismos de

comentar donde haga falta la negativa socialista y de Ahora Madrid a homenajear a las Fuerzas Armadas españolas.

La **Sra. Vilches** contesta al Sr. Sánchez que el apoyo socialista al presupuesto del gobierno de Ahora Madrid se salda con dos escuelas infantiles, una en Montecarmelo y la otra en Las Tablas, mientras que el acuerdo de Ciudadanos con el gobierno regional del PP se salda por ahora con el cierre del Instituto Benito Pérez Galdós, por lo que demanda seriedad.

Por otra parte se alude a cuestiones que su Grupo no plantea; porque no cuestionan esa bandera, que está donde está, tampoco piden que se retire, ni que se retire el monolito. No admite que los populares les acusen de desleales, cuando acaban de incluir una proposición para que se realice la acometida de gas en el Centro de Mayores de Peñagrande y se han llevado el 95 por tiempo de su tiempo hablando del problema de los comedores.

Ante el barullo, el **Sr. Concejales Presidente**, llama al orden y el respeto también durante los turnos de réplica.

Continúa la **Sra. Vilches**, dirigiéndose esta vez al Partido Popular, rogándoles que dejen de darles lecciones, que no quieren lecciones sobre la Constitución que su partido socialista votó mientras que el antecesor de aquellos no. Pide que dejen de darles lecciones sobre el respeto y homenaje a las Fuerzas Armadas. Ella sabe que este es un país de memoria corta, pero es que 2003 está muy cerca, y probablemente el significado de la palabra respeto difiera entre sus dos partidos, pero aquel año se produjeron dos hechos que están grabados en la memoria. Poco respeto demostró el Partido Popular y su gobierno a esas Fuerzas Armadas, cuando mandó y puso en peligro la vida de hombres y mujeres de esas Fuerzas Armadas a una invasión y a una guerra ilegales, basadas en mentiras, una mentira tras otra, que por lo menos el Sr. Blair y el Sr. Bush han tenido la vergüenza de pedir perdón, mientras todavía están esperando que el Sr. Aznar lo haga. Un poco más tarde, ese mismo gobierno demostró, a su juicio, no ya falta de respeto, sino falta de humanidad hacia los restos mortales de 62 militares que murieron en un accidente porque el gobierno no guardó suficientemente las medidas, ni la cautela para que no se produjera, y una vez muertos esos 62 militares, el comportamiento inhumano hacia los restos y hacia las familias de esos 62 militares, no hablan mucho del respeto hacia las Fuerzas Armadas. Repite, que no les den lecciones, porque el partido socialista tiene la conciencia tranquila.

El **Sr. Concejales Presidente** vuelve a pedir respeto al Partido Popular, por las interrupciones, porque esta es una intervención política como tantas, y no procede saltarse sin las formas ni los tiempos.

La **Sra. Vilches** sigue diciendo que nunca han dejado de respetar a los hombres y mujeres que forman esas Fuerzas Armadas, y por eso pueden plantear tranquilamente aquí que les parece mejor opción una fuente, para esa plaza, y no piedra o metal. De eso se trata, nada más.

El **Sr. Concejal Presidente** afirma que intentará reconducir el debate al asunto de la plaza ya que aquí se ha desviado la atención, y el Partido Popular ha llegado incluso a decir que su equipo estaba en contra de hacer un homenaje a las Fuerzas Armadas. Aquí parece que se trata de plantear la instalación de algo en una plaza, en la que ya hay un nombre, una placa y una bandera de España en homenaje a las Fuerzas Armadas. Por tanto si lo que querían era plantear una suerte de contradicción en Ahora Madrid o en el Grupo Socialista o incluso de Ciudadanos, en un momento dado, y de alguna manera representar que son ellos los únicos que pueden hacer homenajes a las Fuerzas Armadas, pues ningún problema, pero él les recuerda que Ahora Madrid es una organización política formada al 50 por ciento por Ganemos Madrid y el otro 50 por ciento por Podemos Madrid y cuyo Secretario General es un militar de reconocido prestigio. Entonces, agradecería que no se dijeran cosas que tienen muy poquito recorrido.

Centrándose en la proposición, le parece que complementar la rotonda, además de con los elementos que tienen y que nadie ha planteado nunca ni retirar ni tocar ni mover, sobre todo porque un mínimo de conciencia democrática exige respetar los acuerdos de plenos anteriores, añadiendo una fuente, no le parece contradictorio con lo que se ha planteado aquí, a través de unas proposiciones sobre las que se podría haber formulado un diálogo previo, pero que como han partido de posiciones distintas, requerirán sus respectivos pronunciamientos, que en el caso de su Grupo no se alterarán. Sí les pide que cuando traigan propuestas a este pleno, estas vayan de lo que van, y si pretenden realmente que vayan de otra cosa, pues que lo digan en la propia proposición, porque aquí lo que se vota son las proposiciones, con independencia de los argumentos que se ventilen en el debate.

Sometida a votación la proposición correspondiente al punto 4, queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Sometida a votación la proposición correspondiente al punto 9, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

5. Proposición número 2018/0106291 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano competente a realizar los trabajos necesarios para la reparación del muro derrumbado, de las canalizaciones del agua y de los baches en las calzadas que rodean el cementerio de Fuencarral.

Don Alberto Arias sobre las declaraciones de la señora portavoz del Grupo Socialista, sostiene que al menos los populares nunca han tenido un Ministro de Defensa como el Sr. Bono, que se llevó unos papeles a casa para ocultar información sobre el Yak 42.

Sobre la proposición afirma que el cementerio de Fuencarral, que se encuentra situado en la avenida de Montecarmelo número 10, es uno de los tres cementerios con los que cuenta el distrito, junto con los situados en Mingorrubio y el del Cristo del Pardo. En el caso de este cementerio, en enero de 2017, es decir hace trece meses, uno de sus muros, el noreste, se derrumbó dejando un descubierto que los usuarios que acuden a visitar a sus seres queridos, tienen que ver como queda el cementerio a la intemperie para todos los ladrones, además de una lamentable imagen, con un paso libre de 118 metros de longitud, que aun están sin reparar. Pues bien, además de este desperfecto que se puede observar en las fotografías, también reclaman el arreglo de los diferentes puntos del asfaltado de las calzadas que rodean el cementerio, el interior del cementerio, que presentan baches y desniveles, sin olvidar las canalizaciones del agua, que se encuentran en muy mal estado y gran parte destruidas.

Don Enrique Gancedo, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que se tienen que abstener porque la Empresa Municipal de Servicios Funerarios en junio de 2017 realizó un proyecto que licitó y adjudicó para las obras de reparación, reestructuración y rehabilitación del citado muro, que tiene un plazo de ejecución de tres meses, y las demás actuaciones que incluye su propuesta, están contempladas en el plan de inversiones de 2017-2019 de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid

6. Proposición número 2018/0106301 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

El **Secretario** explica que se presenta una enmienda por el Grupo Municipal Socialista, que en este acto acepta el grupo proponente, por lo que se debatirá y votará el texto del siguiente tenor:

Instar al área de gobierno correspondiente a la realización de un informe técnico para solucionar la problemática de seguridad vial existente en la calle Isla de Arosa (altura número 29), y que se adopten con inmediatez las medidas que contemple.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, informa que en la calle Isla de Arosa, en el cruce con Fermín Caballero se vienen detectando problemas de seguridad vial que desembocan en accidentes e incidentes con más frecuencia de la deseada. Según el último informe facilitado por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid en la que se refleja la estadística de accidentes en el Distrito Fuencarral-El Pardo, precisamente en este cruce se han producido siete accidentes, que detalla: un atropello, cuatro colisiones dobles, un choque con objeto fijo y una caída en motocicleta, que en total han tenido como consecuencia siete heridos, aunque sin desenlace fatal. Entiende que son demasiado accidentes de circulación para una calle de apenas 450 metros; la confluencia de

tráfico rodado de vehículos particulares tanto de coches como de motocicletas, las líneas de autobuses EMT que circulan por la zona, y quizás una señalización vial poco eficiente, hacen de esta calle y de este cruce un auténtico punto negro del distrito, lo que ha dado lugar a una queja generalizada por parte de los vecinos de la zona.

Aceptan la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Socialista porque lo importante no es el literal de la proposición sino el fondo. No importa si el problema se da en el punto 29 o en el 27, en una esquina o en otra, sino la inseguridad vial existente, por lo que esperan que se inste al área a solucionar el problema con la inmediatez debida.

Doña Carol Ruiz, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible está estudiando una propuesta para *semaforizar* el citado cruce con sus correspondientes pasos de peatones, por lo que su Grupo tiene que abstenerse.

Sometida a votación, la proposición con texto transaccional queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición número 2018/0108537 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al Área de Gobierno competente a que proceda a reparar de la manera más urgente posible la pista de atletismo de la Instalación Deportiva Santa Ana (paseo Alamedillas) así como el resto de sus elementos deportivos.”

Don Antonio Plata, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que la instalación deportiva de Santa Ana se encuentra formada por un campo de césped natural de fútbol once y de una pista de atletismo. De una de las joyas deportivas de Madrid, el único campo de césped natural de toda la ciudad a la cruda realidad en equipamientos deportivos municipales, como la pista de atletismo y su entorno, en la que se va a centrar.

En cuanto al tartán de la pista, no es que sea preocupante de por sí, sino que por su propia forma y su existencia ponen en peligro la práctica deportiva y la salud de los atletas. Esta es la situación que en determinadas zonas de esta pista han puesto brillo por su ausencia porque literalmente han desaparecido. Destaca también el estado del resto de elementos deportivos tales como el foso, los espacios habilitados para saltos, o las infraestructuras para otras prácticas deportivas, que se encuentran abandonadas en gran parte y su práctica deportiva ante tal realidad es escasa por no decir nula. Añade que el problema en esta instalación deportiva no se centra únicamente en los equipamientos deportivos como tal sino que el resto de espacios y zonas de uso presentan graves problemas o necesidades. Se refiere a los vestuarios, el gimnasio

o zona de máquinas o la zona polivalente que se encuentra debajo de las gradas, espacios todos que continúan en el mismo estado que cuando terminaron las obras de las gradas que se hicieron ya hace unos cuantos años, continúan sin suelo, sin paredes, y sin techos. Pero lo peor es que los usuarios y usuarias de este centro deben realizar deporte en este tipo de instalaciones y ante esta situación pues no disponen de otra alternativa en el barrio. Apela a los actuales y antiguos responsables, preguntando si creen que una instalación puede disponer de unos elementos como los que ofrece Santa Ana en la actualidad, sin ningún tipo de seguridad, elementos y espacios mal aprovechados por su falta de actividad y de acción, empleándolo los vecinos y vecinas en una situación actualmente precaria.

Espera que se actúe, con rapidez, con eficacia y con efectividad, porque esta instalación la usan semanalmente más de 600 atletas, que merecen y desean poder hacerlo en unas condiciones óptimas y seguras.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que votarán a favor, porque esta proposición está alineada con las previsiones para el año 2018. A finales de 2017 se reunieron con el club deportivo que tiene que hacer la mayor parte de su actividad o que utiliza de manera más habitual las pistas, quienes trasladaron el problema del estado de las pistas y con quienes se llegó a un acuerdo para acometer las reformas, y no ha habido ningún cambio en esos planes, ni en las formas ni en los tiempos.

Don Víctor Manuel Fuertes advierte que el Concejal pretendía explicar las futuras actuaciones a realizar en el club municipal Santa Ana. A veces si las lleva preparadas vota abstención y otras veces vota a favor. Desde el punto de vista de su Grupo no pueden añadir mucho a lo explicado por los socialistas; las instalaciones se encuentran en un estado pésimo. Es necesario invertir en ellas porque es invertir en cultura, en salud, en los niños y jóvenes, y los deportistas se merecen un mejor trato por parte del Ayuntamiento. A finales del mes de enero Ciudadanos Fuencarral visitó las instalaciones, mantuvieron reuniones con los responsables del Club Deportivo Santa Ana y la Asociación Deportiva Sprint, comprobando el estado lamentable en que se encuentra la pista con zonas levantadas, otras hundidas, parches de distinto grosor, pero resulta que esto no lo soluciona los habituales parches que se están utilizando sino una remodelación completa de la pista, sin olvidar eso que casi no se podría denominar gimnasio y del resto de instalaciones.

Para terminar, quiere realizar un pequeño detalle político dirigido a la señora Vilches, que a su juicio se despide con una buena ovación pero con demagogia y mentira porque ella sabe perfectamente que desde Ciudadanos han apoyado al Bergamín, han apoyado al Vasco, han apoyado el Pérez Galdós, en cambio los socialistas pueden listar 17 escuelas infantiles previstas y cero construidas, y así puede seguir hablando, incluso del mantenimiento de los colegios.

El **Sr. Plata** insiste en saber qué actuaciones se van a acometer en la instalación. También alude a una pregunta que hicieron en el pleno de 16 de noviembre de 2016, y que tras

más de un año no se les ha contestado, y que si se hubiese conocido hubiese permitido actuar de otra manera.

El **Sr. Concejales Presidente** aclara que para afrontar las proposiciones no se distingue entre las que estén preparadas o no sino entre las que son responsabilidad y competencia de esta Junta, y otras que se informan desde las áreas y que a veces complementan o incluso contradicen intervenciones de este pleno. Sobre las reformas, lo que desde el Distrito se ha planteado con el club es tener una reunión a principios de abril para priorizar, en base a los recursos, cuales son las intervenciones que son más urgentes para poderlas realizar en el verano, que es cuando le supone menor trastorno a la actividad deportiva y si es necesario abordar en dos fases, hacerlo así para garantizar los mínimos que requieren para poder hacer su trabajo. Ellos coincidían, como hacía el Grupo Socialista en su intervención, que la prioridad fundamental es el estado de las pistas, independientemente de que además haya que abordar otros asuntos.

Merece también una reflexión también el proceso de cesiones de instalaciones a la entidades deportivas, porque una cosa que ha estado sucediendo con una cierta regularidad en legislaturas anteriores es que se ha cargado sobre los clubes el mantenimiento de las instalaciones y eso tiene elementos que pueden tener su grado positivo, porque los clubes tienen su autonomía, pero también adquiere una dimensión casi patrimonial de las instalaciones que, no en vano, son públicas y que tiene que ser la Junta de Distrito, que es la que tiene la competencia, la que intervenga ahí exactamente igual que en los colegios. A su equipo no se le pasaría por la cabeza cederle el mantenimiento del colegio a una entidad particular para mantenerlo, y eso es algo que habrá que vigilar y controlar.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

8. Proposición número 2018/0114331 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inicie un proceso participativo en el que todos los vecinos y vecinas de nuestro distrito puedan ser partícipes en la designación del futuro nombre del nuevo Espacio de Igualdad (CSA Playa Gata).”

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, se congratula de que tras tantos años este Distrito vaya a disponer de un espacio para la igualdad, un espacio para el empoderamiento de las mujeres. Un espacio para que todas y todos tomen conciencia de una lucha real y plena como la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, un reto en que todos deben estar comprometidos. Traen esta propuesta con una idea muy clara acorde con lo que siempre han defendido y van a seguir defendiendo, que es que la participación implique a toda la ciudadanía; una participación que les haga a todos partícipes de una decisión



que será buena para el distrito y que están seguros de que les proporcionará buenos resultados. Si hoy abren un proceso participativo en el que todos aquellos vecinos que quieran puedan participar, será bueno; implicará dar a conocer la apertura de un gran espacio para la igualdad. Si hoy se abre un proceso participativo los vecinos formarán parte de él y por tanto lo sentirán como propio. Y si hoy se abre un proceso participativo y se implica a un conjunto amplio en la toma de decisiones, estarán cumpliendo con una demanda social que en los últimos años ha sido el gran reto al que se enfrentaba la política y la democracia en general, participar y dar voto a la ciudadanía.

Desde su Grupo solo quieren dar voz y voto; ampliar, sumar, hacer partícipes, colaborar, incluir, multiplicar, y solo con ello estarán haciendo más de lo que se creen, estarán empoderando un espacio, haciendo que los vecinos formen parte de él. Teniendo en cuenta todas y cada una de las opiniones, sumando sin miedo, sin temor; todas las opiniones cuentan, todos los votos suman y todas las decisiones deben de ser compartidas. Con ello ganan todos, suman todos. Con ello el espacio de igualdad, así como los próximos espacios del distrito que se nombren, serán lugares construidos por todos, sin miedo, con amplia participación y difusión. En definitiva, fomentando la participación, que es lo que llevan pidiendo los ciudadanos desde hace muchos años.

Doña Gema Queipo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, asume que pueda haber proposiciones poco afortunadas, proposiciones que consideran que podían haber sido abordadas de otra manera teniendo en cuenta que ya se había asumido el asunto del futuro nombre del espacio de igualdad del distrito, en la propia Mesa de Igualdad y LGTBI, por lo que el foro habría llegado a un acuerdo, instancias estas, el foro y sus mesas, que son espacios de participación. Puede que algo no guste y es legítimo que así sea, pero ante todo lo que debe primar es el respeto, respeto para todas las partes, y sobre todo el respeto a personas que de forma altruista y cargadas de ilusión deciden participar en el Foro Local de su distrito, un órgano al que se ha dotado entre todos y todas de legitimidad y que han creado para que los vecinos y vecinas participen también de las decisiones políticas vinculadas a sus barrios. Personas que deciden trabajar en una de las mesas de trabajo convencidas de que pueden aportar su granito de arena para cambiar lo que les rodea para mejorar sus barrios. Personas que quieren ejercer su derecho democrático a la participación, porque la participación, bien sea de forma directa o a través de representantes libremente elegidos, es un derecho recogido en el artículo 23 del articulado constitucional, esa Constitución de la que se ha hablado no hace mucho tiempo aquí y todas y todos defendieron, y cree que defienden todos los días, al igual que lo hacen con órganos como el Foro Local. Por eso hoy vienen a hacer una defensa de la legitimidad de que se ha investido al Foro Local y sus mesas y tratar de ser solución y no problema. Si a los socialistas no les gustaba el nombre o pensaban que se podía haber hecho de otra manera, o más despacio, o plantear el proceso de otra manera, la mesa era el sitio para discutirlo y debatirlo y no generar un enfrentamiento entre partes que no conducen a ningún sitio.

Apela, por lo tanto, al respeto a las personas que trabajan y participan de forma desinteresada en las mesas del Foro y que también pertenecen a los Grupos Políticos de esta

Junta, sin olvidar que allí las personas representantes de todos los partidos políticos son invitados e invitadas, están para apoyar el trabajo y el entusiasmo de sus vecinos y vecinas para cambiar sus barrios y no para utilizarlos de forma partidista y como arma arrojadiza. Si no se respetan los acuerdos que salgan del Foro Local y de sus mesas, se hará un flaco favor a las vecinas y vecinos de los barrios y a la participación, se estará desluciendo sobre todo la creación de un espacio tan necesario e importante para el distrito y sobre todo para las mujeres como es el espacio de igualdad de Fuencarral-El Pardo. Apela para que entre todas y todos sean solución y no problema.

Don Miguel Ángel Sánchez esgrime que como buenos demócratas tan solo pueden sumarse y apoyar esta proposición socialista que propone abrir un proceso participativo para elegir un espacio público. Declara que con todo su talante democrático, para apoyar esta propuesta tan solo les basta pedir que dicho proceso esté abierto y sea publicitado al mayor número de personas y asociaciones. Está convencido de que esta proposición ganará con su aprobación en el Pleno, ya que según la legislación actual la pieza clave de la democracia representativa en este distrito es este pleno, y otro tipo de elementos creados como los foros locales y mesas de igualdad son unos elementos consultivos de carácter interesante, desarrollable, mejorable y por supuesto a los que darles una función lo más interesante posible, pero la verdad es que el pleno se pronuncie sobre ello es lo que le da carta de valor y más poder a la decisión de poner nombre a este espacio.

Doña Martha Inés Jaramillo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, desea hacer algunas matizaciones sobre las cuestiones que aquí se han dicho y que no han sido del todo precisas. Sobre la carta que envía a la Comisión Permanente del Foro Local, se informa que en una reunión mantenida por la Mesa de Igualdad se debatieron diferentes propuestas en relación al nombre del Espacio de Igualdad, y ella lo conoce como integrante de la mesa. Las matizaciones van en dos sentidos; no hubo muchas propuestas, se propusieron dos nombres; una compañera propuso el nombre de Gata Cattana y un compañero propuso el nombre de Lucrecia Pérez. A partir de ahí, como no se pusieron de acuerdo, se planteó un problema de procedimiento.

Como solo hubo dos propuestas de nombre, sigue relatando, se decidió abrir un hilo de participación para que las personas que estaban en la Mesa y no estuvieran de acuerdo con ese nombre, propusieran algún otro, como efectivamente ocurrió en su caso; no obstante desde la mesa se dijo que no se podían aceptar otros nombres, todo a través de intercambios de correos. Finalmente se votó, y ella lo hizo por el propuesto por el Grupo Socialista. Se propuso una reunión extraordinaria el 24 de octubre, y se informó que se había adoptado la decisión de Gata Cattana, y que se informaría al Concejal, aunque ella pidió que se leyera el acta del día 17 porque estaba segura de que había un error de procedimiento, extremo que finalmente se confirmó. Con este relato quiere explicar que no se trata de un problema del nombre, porque son iguales de representativas ambas propuestas, sino un problema de procedimiento. Ahora ante la propuesta del Grupo Socialista se ha enviado una carta desde el Foro, y es importante tener en cuenta que aquí se habla de ninguneo de la mesa, pero en ningún caso se debe poner en duda el

compromiso de todos los grupos con las mesas en las que participan activamente, y por eso espera que no se vuelva a poner en duda ese compromiso.

El **Sr. Fernández** opina que aquí ni vetan, ni proponen ni imponen, de lo que se está hablando es de participación; nombres, se le ocurrirían muchísimos, entre los que cita algunos, pero insiste en que se lean la proposición, en la que se demanda participación. Cree que cuando existe un problema en las democracias, se arregla con más democracia. La Mesa de Igualdad ha hecho una propuesta, fantástico, pero aquí están pidiendo que los vecinos sean copartícipes de la decisión de poner un nombre a un lugar tan importante como es un Espacio de Igualdad, da lo mismo si “Gata Cattana” o cualquier otro, pero que tenga la legitimidad de que se pueda votar entre todos. Asume la sorpresa que le causa que cuando se habla de participación se alude a una demanda de largo, y parece que se olvida el año 2015, y cuando se pide participación parece que se echan para atrás. Y una última cosa, cada vez que un vocal o un representante de un partido político acude a una mesa del Foro deben tener muy claro que acude a participar, a colaborar y a ayudar. Y cuando sale un festival de una de las Mesas de Cultura, es porque ha habido varios vocales que han estado colaborando y ayudando, no torpedeando. Y cuando sale una propuesta del 8 de marzo o del 25 de noviembre es porque ha habido vocales que han estado participando y colaborando. Son todos vecinos del distrito Fuencarral-El Pardo, que llevan toda la vida viviendo aquí y que quieren lo mejor para su distrito; aquí no vienen ni a torpedear, ni a fastidiar ni a molestar a nadie, vienen a colaborar porque creen en su barrio y quieren lo mejor para él.

La **Sra. Queipo** declara que en principio aquí nadie cuestiona la historia ni la trayectoria de ningún partido bien sea el socialista o cualquier otro, sino que solo tratan de defender los acuerdos que se han tomado en la Mesa de Igualdad y LGTI del Foro Local del Distrito. Si el problema es el procedimiento, lo coherente es que se solucione en la mesa, no traerlo a un pleno donde podría acabar entendiéndose como un boicoteo al trabajo de una mesa del Foro Local. El compromiso de los partidos con los foros, la mesa y su trabajo debería ser firme, no lo que se acaba de escuchar en este pleno; hay que apoyar su trabajo y dejar que trabajen y no obviar los acuerdos a los que se llegan en esas mesas de trabajo. Se pregunta si es que en este pleno piensan que el trabajo que se realiza en las mesas no es participativo. Intentar acusar a Ahora Madrid de que no les gusta la participación o que no hayan sacado procesos participativos no es de recibo, más que nada porque han llevado a cabo numerosos procesos participativos de gran calado, como la remodelación de la Plaza de España o el cierre de la Gran vía. Se trata ahora solo de que entienden que respetar el Foro Local y sobre todo los acuerdos y decisiones que salgan de sus mesas de trabajo es afectar a un órgano legítimo del que se han dotado todos y todas para este distrito como elemento de participación.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

9. Proposición número 2018/114356 que presenta el Grupo Municipal Socialista. Con debate

“Instar al Área competente del Ayuntamiento para que se instale, en lugar que antes ocupaba el cañón, una fuente ornamental en la Plaza de la Artillería Antiaérea, en el barrio de Montecarmelo, que se pueda constituir en una de las señas de identidad del mismo.”

El debate de este punto se recoge en el del punto 4 del orden del día.

Sometida a votación la proposición, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

10. Proposición número 2018/0119505 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a la recuperación de la plaza de Carballo, la dote de nuevas y necesarias instalaciones mínimas como columpios y papeleras y mantenga en buenas condiciones las existentes, zonas verdes y bancos.

Doña Susana López, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en el barrio del Pilar hay una serie de plazas, muchas de ellas abandonadas por el gobierno de esta Junta. En concreto, se refiere a la plaza de Carballo, que en su momento contó con columpios, zonas ajardinadas, y actualmente se encuentra en un estado lamentable, totalmente abandonada y los vecinos se han puesto en contacto con su Grupo para hacer una petición que hoy traen al pleno. Dicha plaza no tiene ni una sola papeleras, los bancos existentes están destrozados y los niños y niñas de la zona no tienen un columpio para jugar, también solicitan los mayores de la zona un sitio donde poder realizar actividad física. Por no hablar de las zonas verdes que de verde no tienen nada. Solo hay que echar un vistazo a las fotografías aportadas para darse cuenta de que los vecinos del barrio no se merecen tener las plazas tan abandonadas como esta, y el deber de este gobierno debería ser velar por su bienestar ejecutando las proposiciones y manteniendo las instalaciones existentes. Esta plaza las tuvo, pero lo único que queda es poco más que un descampado. Pide a Ahora Madrid que dejen de versionar la película y vean la realidad, esta ciudad y sus distritos están abandonados, y desde el gobierno lo único que hacen es dedicarse a escribir guiones con los argumentos que le dan sus foros. Se han pasado toda la legislatura sentados en una mesa escribiendo, por eso les reconviene a que salgan a la calle, vean la realidad, escuchen a los vecinos, a todos, y ejecuten las proposiciones que se traen a este pleno, que sí son las peticiones de todos los vecinos.

Don Miguel Ángel Ordinas, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, motiva su posición de abstención, en el sentido de que no ven la necesidad de dotar de nuevas

instalaciones infantiles, por ejemplo, cuando existen dos muy cercanas, a unos 50 metros; una en la calle Melchor Fernández Almagro, justo en frente de la misma plaza de Carballo, tan solo hay que cruzar la calle, y otra en sentido inverso bajando por una magnífica rampa hacia la plaza contigua de Mondariz. Los mayores disponen de instalaciones para realizar actividad física no muy lejos, concretamente en la plaza de Redondella. Sí están de acuerdo en instalar más y nuevos bancos, sobre todo en la zona arbolada que hay bajando a nivel intermedio de la plaza, al igual que en la necesidad de instalar más papeleras, que son medidas que se van a acometer dentro del Programa Anual de Mantenimiento, pendiente de realización.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

11. Proposición número 2018/119530 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que desplace el paso de peatones existente a la zona exterior de las instalaciones de la Fundación Carmen Pardo Valcárce, en la calle Monasterio de las Huelgas 15, de manera que se dé continuidad al tránsito de los peatones en la acera de los impares. Asimismo, se solicita que se realice el rebaje de la acera para facilitar el cruce a las personas con movilidad reducida.

Doña Susana López señala que con esta proposición pretenden mejorar la seguridad y bienestar de los vecinos, concretamente de Montecarmelo. En la calle Monasterio de las Huelgas número 15 hay un punto de discontinuidad para los viandantes que transitan por la calzada en sentido descendente, ya que el paso de peatones que existe para cruzar se encuentra en el interior de las instalaciones de la Fundación. En dicho punto se están dando situaciones que están poniendo en peligro la seguridad e integridad física de los vecinos ya que no hay un cruce apropiado ni señalizado, por lo que lo hacen sin seguridad ninguna y para hacerlo con seguridad tienen que entrar dentro de las instalaciones de la Fundación, que en muchos casos no es posible porque están cerradas con un portón.

Atendiendo además a la Instrucción para el diseño de vía pública publicado por el Ayuntamiento de Madrid debe existir un paso de peatones en los puntos en que una calzada interrumpe la continuidad lineal de las aceras o itinerarios peatonales, y se debe procurar situar los pasos de peatones en la prolongación de su recorrido natural, es decir, deben asegurar la continuidad en el recorrido que sigue el peatón.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

12. Proposición número 2018/121942 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sobre la calle Fuente Chica, instar al órgano de gobierno correspondiente a:

- 1. Evaluar e incrementar los servicios de limpieza de la calle, incluyendo el parque urbano anexo**
- 2. Realizar un estudio y ejecutar la reparación de aceras, calzadas, escaleras, reposición de mobiliario en la calle**

El Grupo Municipal Popular enmienda el punto tres, con un texto transaccional que es aceptado por el grupo autor de la iniciativa, por lo que recoge con dicho tenor:

- 3. Instar a la Comunidad de Madrid "de conformidad con las prioridades que establezca el CeRMI y siempre que sea viable técnicamente", a que en la próxima selección de estaciones del Plan de Accesible al Metro, se valore y se tenga en cuenta para su inclusión la estación de Fuencarral."**

Don Miguel Ángel Sánchez explica que la calle Fuente Chica situada en el barrio de Santa Ana ha desempeñado una función de interconexión entre el casco urbano con el antiguo pueblo de Fuencarral y los desarrollos del siglo XX como los poblados dirigidos y el barrio de Santa Ana. El entorno se completa con un parque urbano que salva el desnivel entre la calle Divina Pastora y Fuente Chica y se constituye además como un nudo de comunicaciones al dar servicio al transporte público mediante la interconexión de distintas líneas de autobuses y la parada de metro de Fuencarral de la línea 10. El uso intensivo de esta parte de la ciudad ha conllevado su consecuente deterioro, agravado por una limpieza deficiente que sirve de marco a una situación de franca inaccesibilidad a la citada estación de metro, que carece de ascensores para facilitar el uso a personas mayores y de movilidad reducida en unos barrios en los que la media de edad es bastante elevada y se va incrementando conforme pasa el tiempo. Todo el entorno ha sufrido un progresivo deterioro que se ha incrementado en los últimos años. No solamente los suelos y elementos urbanos adolecen de falta de cuidado sino que hay una parte incluso que mantiene un adoquinado. Hay problemas de mantenimiento y de conservación y además toda esta dejadez se traduce que en dicha zona se esté convirtiendo en una parte deprimida donde existe incluso menudeo a escasos metros del único acceso a la única estación de metro del barrio.

Han aceptado la transaccional popular porque consideran que todos los informes, si son favorables, redundan a favor de que esta proposición se lleve a cabo teniendo en cuenta que además se priorizan las acciones en estaciones de más de dos líneas de conexión. Siempre entonces es necesario que la opinión de los expertos, los técnicos, y de los usuarios sirvan para apoyar esta propuesta.

Don Antonio Plata da la bienvenida a Ciudadanos a que insten a la Comunidad de Madrid, a sus socios de gobierno a nivel regional, porque no pasa absolutamente nada malo por hacerlo, de hecho es de las facultades que tiene atribuido este pleno según el artículo 22.1 epígrafe b) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid; declaración esta que hace al hilo de todas y cada una de aquellas veces en las que desde Ciudadanos se han dedicado a echar en cara a su Grupo municipal que requiriesen algo al gobierno regional de la Comunidad de Madrid; en el año 2017, hasta en 5 ocasiones.

En lo que respecta a su proposición, están de acuerdo con lo expresado en sus epígrafes 1 y 2, en los cuales entienden que es necesario actuar de una manera rápida y efectiva por parte de Ayuntamiento de Madrid. En cuanto a su último apartado, el punto tercero, entienden que la transaccional a la iniciativa del Grupo Popular deja la necesaria mejora de la accesibilidad del metro de Fuencarral un poco desvirtuada, aunque esperan que efectivamente se ejecute. A pesar de estas observaciones, aclara que apoyaran la proposición.

El **Sr. Sánchez** asume que el planteamiento de la transaccional podría ralentizar la actuación, pero contar con el Comité Español de personas con discapacidad puede dar más fuerza para que esa proposición se ejecute y no se quede en saco roto como el 90 por ciento de las proposiciones que traen los grupos municipales a este pleno, todas incluidas. Al Sr. Plata le replica que se equivoca, porque ha habido propuestas que incluso han llegado a llevarlas a la Asamblea, además de que han apoyado el 72 por ciento de las proposiciones del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid. Así, mientras en Ciudadanos hacen ese trabajo, en el Ayuntamiento de Madrid los socialistas siguen haciendo “palmas palmitas”, y la verdad es que se ha convertido en los mejores palmeros, parecen ya procuradores en Cortes más que concejales.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con el voto favorable de todos los Grupos presentes.

13. Proposición número 2018/0145343 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, que enmienda a la número 2018/0126284.

- **Facilitar con todos los medios a disposición de la Junta la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres de Fuencarral-El Pardo el 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.**
- **Que se promueva desde la Junta de distrito la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados y reproducción social a través de una campaña informativa.**



- **Y porque la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres es una tarea que con compete a todos y a todas, todos los días, se manifieste el apoyo de los grupos políticos de esta Junta Municipal a las reivindicaciones de la huelga.**

Doña Gema Queipo manifiesta que el próximo 8 de marzo se volverá a celebrar el día de la mujer trabajadora, volverá a constatarse la situación de las mujeres en el ámbito público y privado. Que el día a día de cualquier mujer en los barrios y ciudades ha cambiado muy poco. Se han producido avances, claro que sí, pero no los suficientes. Se está lejos de alcanzar en las ciudades y pueblos de este país una igualdad real en derechos entre hombres y mujeres. Y es por ello que el movimiento feminista decide convocar, un año más, un paro general de 24 horas. Traen esta propuesta, no para enumerar la multitud de razones que existen para que se convoque y se apoye, sino porque la lucha por la igualdad es un trabajo diario de todos y todas, no basta con hacerlo un día o pronunciarse solo en las fechas señaladas, es necesario que exista un compromiso claro de todas las fuerzas políticas y sociales por alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres. El trabajo y la lucha por la igualdad se hacen a diario y a cada momento; es por ello también necesario llamar aquí a las cosas por su nombre y decir bien claro que la lucha feminista sigue siendo necesaria.

Y como siempre que se habla de feminismo toca hacer un poco de pedagogía, empieza por leer la definición que hace la RAE, diciendo que el feminismo es el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. Es decir, no es la lucha de las mujeres contra los hombres, como algunos han pretendido hacer creer. Cuando se habla de feminismo se está hablando de igualdad y es el feminismo el que está consiguiendo poner sobre la mesa muchas de las desigualdades que históricamente han sufrido y siguen sufriendo las mujeres. Por eso creen que es necesario facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que se convoquen por este motivo en el distrito Fuencarral-El Pardo el 8 de marzo que se ajusten a la legalidad vigente. Esta huelga no pone solo el acento en el ámbito laboral como han hecho hasta la fecha las huelgas tradicionales. Aunque llegados aquí es necesario recordar que el paro afecta más a las mujeres que a los hombres, solo en este distrito donde el número de parados al cierre del 2017 es de 9.386 personas, más de la mitad de esa cifra son mujeres, concretamente 5.365; que son las mujeres las que más contratos a jornada parcial tienen, cuando los tienen; que son las mujeres las que más difícil tienen acceso a los puestos directivos en las empresas en las que trabajan y que cuando lo hacen, también están lejos de estar en igualdad en condiciones laborales y salariales que sus compañeros varones, por citar solo dos ejemplos del ámbito laboral.

En esta ocasión toman fuerza también las reivindicaciones que las mujeres vienen sosteniendo desde hace décadas como son la eliminación de las violencias machistas y la necesaria corresponsabilidad en los cuidados. Es necesario que se promueva desde la Junta de Distrito la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados y de producción social a través de campañas informativas, la limpieza del hogar, el cuidado y educación de los hijos e hijas, el cuidado de los familiares mayores, dependientes o enfermos no son solo labor de las mujeres. Estas actividades invisibles en esta sociedad, sin prestigio social y sin remuneración

económica, permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas y suponen una traba para su entrada a las mujeres, precisamente porque no existe una responsabilidad compartida ni un reparto equitativo en estas tareas. Es por lo argumentado que desde este grupo municipal apoyan la huelga general feminista, que ya ha sido apoyada y convocada por sindicatos y amplios sectores de la sociedad, y porque la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres es una tarea que compete a todos y a todas, todos los días, solicitan que también se manifieste el apoyo de los grupos políticos de esta Junta Municipal a las reivindicaciones de la huelga feminista del 8 de marzo-

Don Víctor Manuel Fuertes desea centrar su intervención en la propuesta y no en ese discurso, muchos puntos del cual comparten. Y esperaban que esta propuesta fuera retirada, como a veces realiza el señor Concejal Presidente y se retira a la cafetería o donde vaya, porque esta es una enmienda inadmisibles, por varios motivos, porque siendo el principal que están o enmendando a su propio gobierno o reconociendo que no han hecho los planes que dicen o que estos no funcionan.

En primer lugar, porque lo que ahí se plantea no es competencia de las juntas de distrito sino de la Gerencia de la Ciudad, de las relaciones laborales y además, de que existe un área creada específicamente para estas cuestiones de género. En segundo lugar, porque lo que se propone es oportunista e inconsecuente. No tiene sentido pedir un informe de igualdad laboral específico del distrito, porque es evidente que esos informes se realizan desde el área para todo el personal del Ayuntamiento de Madrid. En tercer lugar, porque no tiene sentido pedir un Plan de Igualdad cuando el 30 de marzo de 2017 se publicó ya ese plan para los trabajadores, que se unen a los otros tres planes de igualdad de la ciudad publicados desde el año 2001. Y que además el gobierno ha dicho que se está implantando un modelo de gestión de personas con perspectiva de género y también ha dicho el gobierno que está trabajando en instrumentos para evolucionar y evaluar las políticas de igualdad municipales.

En definitiva, la moción presentada es una autoenmienda a su propio gobierno, que llega tarde y por puro postureo porque toca por fecha y no se habían acordado. Opina que los autores de la moción ni siquiera se han leído los planes y que el gobierno de Carmena ha puesto en marcha.

La diputada de Ciudadanos Patricia Reyes ha mostrado cuales son los argumentos recogidos en la web hacialahuelgafeminista.org que promueve el paro del Día Internacional de la Mujer, y que Ciudadanos no comparte, porque algunos de ellos son feministas pero no comunistas. Ciudadanos no puede compartir el carácter anticapitalista del movimiento, su oposición a los tratados del libre comercio, su rechazo del discurso liberal y su negación de las fronteras. En cambio hay otros aspectos incluidos en el manifiesto que no rechazan expresamente como la lucha contra el heteropatriarcado, el racismo y explotación o la defensa de la justicia social, la soberanía alimentaria, la laicidad y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida.

Para terminar, sostiene que como vocales de distrito quieren y deben hacer cosas útiles por la igualdad en el distrito, y no entrar en competencias de terceros. Afirma que Ciudadanos votará a favor de cualquier iniciativa viable de distrito que ayude a avanzar en la igualdad laboral entre mujeres y hombres en el distrito.

Don Juan Antonio Fernández considera que por este tipo de discursos es necesario que el día 8 de marzo todas las mujeres y los hombres estén en la calle defendiendo una huelga feminista. Ellos van a empezar dando cumplimiento a esta propuesta porque no son comunistas, son socialistas. Y entonces este grupo municipal y el Partido Socialista Obrero Español apoyan activamente esta huelga feminista del próximo 8 de marzo, porque militan en la igualdad, porque su ideología es socialista y porque son ante todo y sobre todo feministas.

Al Sr. Fuertes le dice que le dará motivos que quizás pueda comentarles a sus socios de gobierno en el de España. Las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de esta crisis. Las mujeres siguen ganando mucho menos que los hombres. La tasa de paro, por supuesto, es mucho más alta en mujeres. El trabajo a tiempo parcial representa un tercio más que el de los hombres. Y las pensiones, por supuesto para no ser menos, las mujeres son de menor cuantía. Reconocen los avances que a lo largo de estas décadas se han desarrollado en este país, precisamente porque cuando han gobernado los socialistas se puede ver el BOE, y los mayores avances en materia de igualdad llevan la firma de un presidente socialista. Pero también reconocen los recortes y retrocesos en políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local. El cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias en el Ayuntamiento en estas áreas; afortunadamente con el cambio en este ayuntamiento, en el presupuesto de este año había presupuesto para poder desarrollar los actos del 8 de marzo y del 25 de noviembre. Gracias al ayuntamiento del cambio y que los socialistas han apoyado.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no es capaz de eliminar los comportamientos y las actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo fruto de ese patriarcado rancio, es más perjudicial para las mujeres; se extiende a todos los ámbitos, al familiar, al social, al laboral y hasta al más cruel de las manifestaciones, los asesinatos machistas que se siguen ejerciendo día a día contra las mujeres.

Por todo eso, insisten, el 8 de marzo el PSOE estará detrás de las mujeres apoyando esa huelga en favor de la igualdad.

Doña Lluch Ximénez de Embún comienza por aclarar que la época en la que presidía el gobierno el señor Rodríguez Zapatero, es el momento en el que España ha tenido más parados y más paradas.

A la Sra. Queipo le aclara que no será esta la primera vez que van a recordar y dar su homenaje a la mujer trabajadora, siempre lo han hecho. Durante los gobiernos del Partido Popular siempre han tenido un reconocimiento las mujeres el día 8 de marzo; no han esperado a que gobierne Ahora Madrid para hacer ningún homenaje a la mujer. Pero la homenajearon



ayudando y estimulando y ponderando el gran trabajo de las mujeres que casi siempre tienen más dificultades para hacerlo que los hombres. Porque son conscientes de la brecha salarial entre hombres y mujeres y eso les preocupa muchísimo, y desde el Gobierno de la Nación se ha impuesto el reto de reducirla al máximo; desde el 2012 ya se ha reducido en 4 puntos, situándose hoy en el máximo histórico de reducción de esta brecha. Pero siguen trabajando en esta línea.

El pasado 14 de noviembre el Ministerio de Empleo presentó a los interlocutores sociales una propuesta de modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de Igualdad con el objetivo de mejorar la transparencia retributiva y la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Las medidas aplicadas por el gobierno del Partido Popular hasta ahora han situado al empleo femenino en máximos históricos y la brecha salarial en mínimos. Les parece magnífico el trabajo que realizan las asociaciones de mujeres del distrito en su lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, porque este objetivo será la única forma en que la brecha salarial citada disminuya o deje de existir, así como la conciliación familiar. Esto es lo que quieren, una igualdad real entre hombres y mujeres.

Desde su Grupo siempre han animado a las mujeres en su trabajo y se lo ha ponderado pero no haciendo que no trabajen, como hacen los que animan a una huelga. En cualquier caso, ese es un derecho de las trabajadoras, y por supuesto lo respetan absolutamente. No como aquellos que de forma casi imperativa, al estilo pensamiento único, piden que los grupos políticos de esta Junta muestren su apoyo. En principio lo dijeron explícitamente, después incluso lo quitaron; y supone que la reivindicación de la tal huelga feminista querrá ser la que convoca Comisiones Obreras de dos horas de paro. No sabe si la reivindicación que dice esta huelga es para la reducción de la brecha salarial o para cuántas cosas porque nadie lo ha dicho.

Por otro lado, que los hombres se impliquen en la producción social, porque no entiende la expresión de “reproducción social”, no sin dejar claro que no quieren ni machismo ni feminismo.

El **Sr. Concejal Presidente** expresa su estupefacción porque el Sr. Fuertes ha hablado de una proposición que no existe, por lo que cree necesario volver a leerla, además de explicar que la reproducción social básicamente tiene que ver con que la vida siga adelante, que es lo que históricamente han estado haciendo las mujeres. En fin, que lo que ha planteado Ciudadanos no es que no exista en este texto enmendado, sino que tampoco existía en el que se presentó en origen, por lo que se le ocurre que les han pasado un argumentario general para todas las juntas, y considera que este asunto es lo suficientemente grave como para imprimirle algo de rigor, y no es bueno que quede en el aire que Ahora Madrid ha presentado algo que no ha presentado.

En todo caso, recuerda que la primera vez que hablaron de violencia de género en este pleno, la posición que expresó el Sr. Fuertes era radicalmente distinta a la que ha expresado hoy. Ha dicho incluso “heteropatriarcado”, eso quiere decir que el feminismo va ganando. Es una muy buena noticia.

La **Sra. Queipo** aclara que se imaginaba el rechazo del Partido Popular, más que nada porque la palabra “huelga” les chirría. Aunque sea reclamar igualdad de derechos les chirría. Por otra parte le parece adecuada la argumentación de la Sra. Ximénez de Embún sobre la brecha salarial y la preocupación al respecto del Partido Popular, aunque no tanto la del Presidente del Gobierno que hace unos días cuando le preguntaron sobre el tema, dijo que él no se metía en ese tema. La hemeroteca es traicionera; la frase es como es; y no le importa nada la brecha salarial. Le da igual que las mujeres de este país cobren menos que los hombres de este país.

A Ciudadanos les explica cuánto le gustaría que se declararan feministas, lo que supone estar a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, ya que han dicho que están a favor de muchas de las reivindicaciones que se hacen para la huelga, de brecha salarial, de derecho a decidir sobre los propios cuerpos, pero acusan a las que defienden esta huelga de comunistas. Se pregunta si se han leído el manifiesto de la huelga feminista del 8 de marzo, porque otro de los ejes de esa huelga es huelga de consumo, y en ese contexto le explica lo que es la tasa rosa, que grava los productos que usan exclusivamente las mujeres, como ocurre por ejemplo con un mismo desodorante para hombres y mujeres.

Sometida a votación la proposición, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las Asociaciones

14. Proposición número 2018/0065448 que presenta la Asociación Vecinal El Pardo en Común.

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid u órgano que corresponda a resolver de forma inminente los problemas existentes en la atención primaria sanitaria de la población de El Pardo, sobre pediatría sin servicio desde hace un mes, accesibilidad al centro y las urgencias nocturnas de fines de semana y festivos, con la ayuda de la JMD Fuencarral-El Pardo.

El **representante de la asociación vecinal** agradece esta posibilidad de intervención, Estima que hay que contextualizar un poco la situación. En El Pardo desde 2016, el Foro Ciudadano, una agrupación de vecinos, hizo una campaña para mejorar el Centro de Salud de El Pardo que ya venía degradándose desde hacía años y que recogió 550 firmas. Estas firmas sostenían que precisamente la ampliación del horario de urgencias, fines de semana y festivos y también entre diario del horario de cierre hasta las 8 de la mañana del día siguiente. Además se afirmaba, de acuerdo a la legislación, que se debían ampliar los accesos y mejorarlos para adaptarlos a la Ley de Accesibilidad y los diferentes reales decretos. Después de esta recogida de firmas, en la que solicitaron además una reunión con el antiguo Consejero de la Comunidad de Madrid en la que estuvieron en 2016, a la que no acudió el consejero pero sí lo hizo la

Gerente de atención primaria Marta Sánchez Celaya, les informaron que sus reivindicaciones no tenían sentido en la medida en que proponían medidas no viables, pero que por un lado se comprometían a revisar la accesibilidad al centro de salud, pero dos años después han visto que no tenía ningún recorrido y que no se ha ejecutado nada, y por otro lado, a la hora de plantear la ampliación de las urgencias que consideraban necesaria por los graves casos de desatención y dejadez a parte de los vecinos y vecinas de El Pardo, que es una población muy mayor, una mayoría de la población tiene más de 65 años, les comentaron que efectivamente dadas las ratios y las peticiones de UVIS y al Centro SUAP de Espronceda, que es el que les correspondía en El Pardo, no era necesario ese refuerzo de las urgencias. De tal manera, siguieron insistiendo y además recalcaron una idea que desea explicar también aquí. Esto es que la gente en El Pardo estaba dejando de asistir a las urgencias y al centro de salud de El Pardo por la situación de desatención que sufrían, lo que a los responsables llamó la atención porque sería que se iban a la sanidad privada; así, resulta que las urgencias de fines de semana y festivos eran precisamente porque no se disponía de un recurso público a partir de la 1 de la mañana para poder desplazarse, circunstancia blindada hasta 2020.

En cualquier caso, en 2017 continúa degradándose el servicio y llega el 2018, y en este período de diciembre a enero hay una desatención total por parte de la pediatría por motivo de baja y que además se expresa en el hecho de que hay multitud de niños, aproximadamente 400, que son atendidos cotidianamente los martes. Así se mantiene la situación tras un mes. Y por tanto la asociación vecina comienza a desarrollar una campaña denominada “El Pardo por su salud”.

La propuesta parte de la idea de que la institución tiene que estar al servicio de la ciudadanía, y en esta medida proponen que la Junta de Distrito se fomente un intercambio de ideas, un intercambio de instancias para que la Comunidad de Madrid pueda resolver lo antes posible los problemas de pediatría y esto no es volver a tener un día a la semana la atención pediátrica o no mejorar, porque necesitan más de un día de atención pediátrica en El Pardo para dar cabida y acceso y cobertura a todos los niños y niñas que lo necesitan. Además, la adaptación de los accesos y la adaptación al centro de salud para personas con movilidad reducida y diversidad funcional supone ya cumplir la ley, y al mismo tiempo, necesitan también una reformulación y una medición de nuevo de cuáles son los criterios y las ratios estipuladas a la hora de entender que El Pardo no necesita un servicio de atención primaria de urgencias en fines de semana y festivos.

Doña Nuria Camacho, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece esta proposición, y manifiesta su acuerdo con la situación de las necesidades básicas que se plantean ya que en cuanto a las prestaciones sanitarias no debe existir ningún tipo de desequilibrio como los hay actualmente en este barrio y que hoy se han explicado. Desde Ahora Madrid ya trajeron en diciembre de 2016, y también anteriormente, una iniciativa sobre la problemática de la sanidad en El Pardo en cuanto a la atención primaria. En aquel momento se habló de los SUAP, de la accesibilidad, de la plaza de pediatría, de las ambulancias y de las urgencias, problemas que hoy siguen sin resolverse y que son asuntos con los que no se puede jugar. Se trata de salud

de las personas. Conviene hablar de vecinos y vecinas, para poner un poco en contexto, que no tienen cubiertas las necesidades básicas en materia sanitaria, aunque merecen los mismos servicios que el resto de los ciudadanos, y que están hartos de reclamar durante más de 20 años un servicio sanitario digno a la Comunidad de Madrid.

Hoy más que nunca, la Comunidad de Madrid, tiene en contra a todo el tejido social del distrito. Recuerda La Paz, el Centro de Especialidades de Fuencarral, el Centro Sanitario de El Pardo; hoy más que nunca está saliendo a la luz la pésima situación en la que se encuentra este centro de salud ubicado en el barrio de El Pardo; los recortes en la sanidad pública que hacen que la atención sanitaria actualmente esté colgando de un hilo, y por eso viene a agradecer la visibilización del problema por parte de la asociación, cuya proposición van a apoyar.

Don Víctor Manuel Fuertes aprovecha de recordar que la Asociación Mujeres Unidas contra el maltrato entregó un premio a Ciudadanos por su lucha a favor de la igualdad de la mujer, y que ahora comparten con todos los grupos. Declara que es la diferencia de política entre unos y otros, mientras en esta Junta, cuando una compañera se ha tropezado, otra persona que va de feminista la ha acusado por llevar tacones. Y al portavoz de la asociación le da las gracias por exponer este problema vecinal, a pesar de que en su Grupo sufren sus constantes críticas de manera pública en las redes sociales; le resulta curioso que una asociación vecinal se dedique a criticar a la oposición cuando esta protesta por la falta de ejecución de medidas que afectan a su barrio. En cambio la Asociación Vecinal de El Pardo y Mingorrubio llevan desde el 2013 intentando corregir las carencias existentes en el centro de salud como bien lo han transmitido en distintas ocasiones y desde aquí les mandan el agradecimiento por su trabajo.

Carencias en infraestructuras, barreras arquitectónicas, baños para usuarios con movilidad reducida y habitabilidad de las estancias. Otro de los apartados que se han denunciado son las derivaciones a otros centros en cuanto a la falta de información existente sobre procedimientos o distancias sobre desde El Pardo. Para terminar, resalta los problemas de falta de personal del centro, bajas con sustitución no cubiertas y con el tan repetido problema de la falta de pediatra. Las urgencias de atención en festivos es otra de las medidas que se deben tomar desde la Consejería de esta Comunidad, teniendo en cuenta la distancia entre El Pardo y los centros de atención más cercanos. La gestión del gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al centro sanitario de El Pardo ha sido inexistente en los últimos años, pero en cada visita realizada por la Gerente asistencial de atención primaria y la Directora de la Dirección asistencial noroeste, se han puesto unas soluciones encima de la mesa por lo que su voto ante esta proposición es en contra. Soluciones que de entrada alegran a los pardeños y que esperan que no caigan en el olvido, y por supuesto estarán vigilantes de su cumplimiento.

Doña Victoria Velasco, vocal vecinal del Grupo Municipal Socialista, agradece a la asociación, por traer un problema que ha sido siempre una preocupación de su Grupo, que se ha traído a este pleno ya en enero de 2016, y que ha vuelto a insistir en los problemas sanitarios utilizando como argumento las dificultades con la actuación del SAMUR en cuanto al tiempo de atención requerido para que llegara a este núcleo de población en septiembre de 2017, es decir,

continuamente. Y les preocupa porque entienden que la actuación pediátrica a la infancia es percibida por el gobierno de la Comunidad de Madrid, y por aquellos que lo mantienen, como aquella que se da a una población con escasas necesidades y problemas de salud, que precisa poca atención y recursos, lo que hace casi imposible conseguir que la Administración planifique los servicios adecuados. Y sin tener en cuenta que las necesidades de aproximadamente 400 niños son las mismas que las de 10.000, que no depende del número y que cada uno de ellos es el 100 por cien de los casos.

En los últimos días se ha visto en la prensa al señor Ruiz Escudero, actual Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, comentar que se van a solucionar los problemas de atención pediátrica de El Pardo así como sus infraestructuras. Y también como el Partido Popular de esta Junta Municipal se ha hecho partícipe de esta noticia sin entender muy bien cuál es el mérito que se adjudican. Por tanto y porque desde luego van a apoyar a los vecinos de El Pardo en todas las reivindicaciones y más las sanitarias y porque conocen y reconocen muy concretamente la calidad profesional de la Gerente de atención primaria, la Doctora Marta Sánchez-Celaya, quiere dar algunas pistas sobre lo que hay que conseguir. La primera, al profesional eventual de pediatría que se incorpore en El Pardo que le paguen la carrera profesional, y no está hablando de euros, sino de motivación a los profesionales. Que tengan en cuenta alternativas preparadas por si en 6 meses se presenta este profesional que vaya a ir a mejora de empleo, mejora que está actualmente recogida en el Plan de Recursos Humanos del SERMAS y a la que cualquier profesional eventual puede acceder. Y que consideren mecanismos de motivación para los pediatras MIR que se incorporan en plazas periféricas, incentivos económicos o de formación o de cualquier otro tipo. Para ello están las sociedades científicas de pediatría, de atención primaria que seguro que son buenos interlocutores en estos aspectos. Si se consiguiera esto, desde luego conseguirían muchas cosas. Pero esto es algo que se tiene que conseguir antes de adjudicarse un mérito que difícilmente se ha conseguido hoy por hoy y que se saque en prensa. Posiblemente todo esto sí que pueda contribuir a que los pediatras que vayan al centro de salud de El Pardo se queden indefinidamente y por supuesto si esto no es así, espera que cuenten con el apoyo socialista.

Don Alberto Arias agradece esta proposición que sirve no sólo para dar cuenta de la actualidad del Centro de Salud de El Pardo, sino para contar la realidad que desde el equipo de gobierno de Ahora Madrid quieren ocultar. El Centro de Salud de El Pardo cuenta con una población con tarjeta sanitaria de 2.870 usuarios y cuenta además con los siguientes recursos humanos en estos momentos: 3 médicos de familia, 1 pediatra, 3 enfermeras de atención primaria, 1 auxiliar de enfermería de atención primaria, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar administrativo y 1 celador. El local se encuentra en los bajos de un edificio; una inmejorable ubicación pero sin posibilidad de ampliación. Dispone de 3 consultas, una sala de usos múltiples, mostrador de recepción, baño y cuarto de limpieza. El pasado 8 de febrero de 2018 se reunieron en el propio centro la Gerente Asistencial de atención primaria y la Directora Asistencial noroeste de la Consejería de Sanidad y representantes de la asociación vecinal El Pardo y Mingorrubio, que han constituido un pieza fundamental para la solución que se ha ido vislumbrando. En dicha reunión acudieron representantes de su Grupo, y algún medio de

comunicación local, y allí se acordó realizar un proyecto de mantenimiento y mejora de los espacios del centro de salud para solucionar deficiencias. De hecho, a día de hoy y después de la reunión tan solo 6 días después ya se ha iniciado la tramitación para proceder a la reparación de la cuestiones de mantenimiento según las prioridades, como la puerta de entrada, el baño que sea accesible para minusválidos, pintura.

Respecto al servicio pediátrico en la actualidad y desde ayer martes 13 de febrero, se ha incorporado un pediatra de área que atiende a la población pediátrica en este centro de salud que será los martes por la mañana. Pasando el resto de los días por esta profesional de pediatría en el lugar en el que se ubique, bien en el centro de Salud Isla de Oza o de María Auxiliadora. Asimismo, hay que señalar la incorporación también de un trabajador social un día a la semana debido a la población mayor que hay en El Pardo. También se van a realizar actividades saludables por las tardes para ellos. Ya se ha puesto también en marcha la instalación de un ecógrafo en el centro de salud para valorar diagnóstico y ver si el paciente puede ser tratado y seguido en el propio centro de salud y evitar así que se tengan que desplazar si puede ser tratado en el mismo.

Por último cabe señalar también que se está elaborando un plan de urgencias extrahospitalarias que contempla la situación actual de todos los distritos, incluido el de Fuencarral-El Pardo y que en estos momentos se está valorando la reubicación del SUAP de Fuencarral.

Estos son los datos que les ha facilitado la Comunidad de Madrid, que dispone de la mejor sanidad de toda España y la segunda de Europa, a diferencia de Castilla La Mancha o Extremadura, donde la bancada de Podemos y Ahora Madrid gobiernan y tan solo destinan el 30,06 por ciento en sanidad o el 29,52. Es decir, no llegan ni al 30,2 de media, ni muchísimo menos al 36,38 por ciento; Andalucía gobernada por el PSOE, es la que menos gasta por habitante en sanidad, con uno de cuatro euros

El **representante de la asociación** aclara al Sr. Fuertes que no gasta su tiempo en criticarle en las redes sociales, cosas que sí puede que hagan los vecinos cuando se enteren que vota en contra de esta proposición. Sobre la buena calidad de la sanidad madrileña, le parece una afirmación discutible, y si lo es será precisamente gracias a toda la gente que, con la marea blanca, paró la privatización de 6 hospitales públicos que quería hacer el gobierno del Partido Popular. En tercer lugar, agradece los apoyos, y considera fundamental la lógica de acumular esfuerzos, así como que solamente hay una cosa mejor que la confianza y las promesas, el control. Por eso le gustaría proponer una comisión de seguimiento de todas las mejoras que se realicen en el centro de salud porque de promesas no vive el hombre ni la mujer. Ruega que se intente que los problemas se solucionen y no se consuman en elogios partidistas de quien lo va a solucionar, porque en definitiva hay gente en El Pardo que está teniendo que irse a centros sanitarios privados porque la atención pública no da cobertura y no es buena.

Para terminar, recuerda que antes de la Asociación Vecinal El Pardo también hubo muchos más movimientos vecinales que pelearon por un centro de salud digno y en condiciones

Doña Nuria Camacho se pregunta cómo va a explicar el Sr. Fuertes a los vecinos su posición de voto. El problema de la sanidad en El Pardo, después de más de 20 años en la misma situación, se llama tomadura de pelo, sobre todo del Partido Popular que es el responsable de la situación del centro de salud de este barrio al igual que la inactividad por parte de Ciudadanos, que está en el gobierno regional, y es quien les respalda. También pide un poco de respeto a los vecinos que ven como su centro de salud cada día se deteriora más, mientras los responsables no solucionan el problema.

Agradece a esta asociación hacer pública la vergonzosa situación en que se encuentra el centro de salud de El Pardo, debido a que Comunidad de Madrid, que no es capaz de dar solución a los vecinos y a las vecinas. Están incumpliendo el RD 1/2013, del 29 de noviembre, en materia de accesibilidad a centros públicos. Están incumpliendo la Ley General de Sanidad en cuanto a las áreas de salud; están mintiendo a los vecinos y a las vecinas de este barrio en cuanto a los ratios. Quizás ya sea hora de que asuman inversiones en ese barrio, que la Comunidad de Madrid se ponga a trabajar y le den una solución inmediata a los problemas sanitarios que ocurren.

Esperan que esta vez, cuando llegue la Comunidad de Madrid, remitan los informes necesarios que desde esta Junta les solicitan. Que den una solución visible a lo que hoy aquí se aprueba y no como en ocasiones anteriores. Y sobre todo recuerda que las promesas no valen, a día de hoy en el centro de salud de El Pardo no hay un ecógrafo, no hay una accesibilidad, el baño está ocupado y no entra una silla de ruedas. Sigue estando exactamente igual que hace una semana. Se pregunta también de dónde van a sacar presupuesto, pide que dejen de engañar a los vecinos.

Sometida a votación la proposición, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

15. Proposición número 2018/0091327 que presenta la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral

- 1. Que se investigue por qué no se ejecutó la orden de precinto del bar-restaurante El Cruce, de 2003.**
- 2. Que los servicios técnicos de la Junta Municipal realicen una inspección para comprobar que se cumplen las ordenanzas municipales y que dicho**

establecimiento cuenta con todas las autorizaciones pertinentes para el desarrollo de sus actividades.

- 3. Que si procede, se desmantele cualquier instalación no autorizada y que ocupa la zona declarada como dotacional.**
- 4. Que una vez aclarada la situación se integre dicho terreno, si procede, en el patrimonio de todos los vecinos y vecinas y se tenga en cuenta en las negociaciones que se están produciendo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, para la finalización definitiva de los Poblados A y B.**

Don Ángel González, **representante de la Asociación vecinal La Unión de Fuencarral**, señala que desde 2002 su asociación detectó que había una ampliación de una terraza situada en el restaurante “El Cruce” en la avenida Nuestra Señora de Valverde número 2. Se pidió información a esta Junta Municipal sobre las condiciones en las que se estaba manejando. Se les contestó un año después, concretamente en julio de 2003, por la Concejala Presidenta de aquel momento, doña Paloma García Romero, que con fecha del 17 de julio de ese año se había cursado un acta de precintado de la terraza referida de este restaurante. Les gustaría saber si en su momento, una vez que se precintó, la reapertura se debió a que ya se subsanaron en tiempo y forma todas las irregularidades que se hubieran detectado y que dieron lugar a esta orden de precinto. Más que nada porque además venía precedida también por una sentencia del Tribunal de lo Contencioso de febrero de 2003.

Posteriormente en el año 2008 se detectó una nueva ampliación, que se montaba otra terraza allí al lado y volvieron a solicitar información. Se contestó desde la Sección de Disciplina, que había un informe de Policía Municipal en el que se había puesto de manifiesto que a la visita girada al emplazamiento de referencia no se encontraba instalada la terraza del toldo, aunque los vecinos la seguían viendo. Entonces la sección de disciplina se refirió a una terraza como cuerpo de edificación, cuya infracción ya había prescrito por transcurso de 20 años, mientras que por otra parte se abría un expediente a otra que tampoco disponía de autorización.

En 2017 se pidió nuevamente información sobre la situación legal de las instalaciones, sin haber recibido respuesta sobre esto. Ahora quieren saber qué pasó con la orden de precinto, si se hicieron las modificaciones necesarias para que una vez precintadas aquellas instalaciones se volvieran a reabrir. En segundo lugar que se haga una inspección y se compruebe si las instalaciones actuales cumplen con toda la normativa. Si no fuera así pues habría que iniciar los expedientes correspondientes y por supuesto, ya que se trata de una parcela que está en el mismo Plan General declarada como “dotacional” en estos momentos en el Ayuntamiento de Madrid y con acuerdo previo con la Comunidad de Madrid, concretamente con la Agencia para Vivienda Social hay un acuerdo para modificar el ordenamiento en esta zona, por lo que quisieran que esa zona dotacional pase a disposición de los vecinos, para realizar un parque o

una biblioteca si correspondiera o lo que fuera necesario para que los vecinos pudieran tener algo público de lo que poder disfrutar.

Don Enrique Gancedo, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a la asociación vecinal su labor y preocupación por el distrito, y anuncia el apoyo a la iniciativa.

Don Víctor Manuel Fuertes aclara que sobre los puntos 1, 2 y 3 que afectan al bar-restaurant El Cruce, se van a abstener ya que su solicitud es inminentemente técnica. Las soluciones administrativas dependen de los técnicos de la Junta Municipal, y poco podrán aportar ellos en el pleno. En cuanto al punto 4 sobre las negociaciones que se están produciendo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la finalización definitiva de los Poblados A y B, solicitan y esperan que el Concejal del Distrito pueda informar sobre las mismas. Hace dos semanas, la Gerente de la Agencia, Isabel Pinella, fue muy tajante en la Comisión de Infraestructuras sobre el estado de las conversaciones entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid informando a los Diputados y a todos los presentes que la Comunidad de Madrid está pendiente de la recepción por parte del Ayuntamiento, que actualmente es el que está demorando dicha actuación. Por lo que solicitan información, y a la espera de resolver el enigma, han presentado una pregunta en la Comisión de Infraestructuras al Consejero de Transporte, Vivienda e Infraestructuras con objeto de informar acerca de las actuaciones a realizar sobre cesiones y vivienda en los Poblados A y B de Fuencarral.

Don Antonio Plata querría señalar en esta intervención la realidad que existe en esta zona, pues al abandono y suciedad, hay que añadir el desconocimiento de la Administración. Aprecian también que es notoria la necesidad de dar vida a este espacio de servicios de limpieza, pues a día de hoy esta situación no se da y para finalizar señala que su voto será favorable.

Doña Paloma García Romero anuncia que apoyarán los cuatro puntos. Admite que no se acuerda de ese expediente del 2003, por eso espera que se investigue y se les informe a todos.

El **Sr. González** agradece el apoyo de los grupos, no así la abstención. Esperan que la zona se convierta en un verdadero barrio, no en unas simples casas en medio de un descampado.

El **Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** pide votación por puntos, extremo que acepta el representante vecinal.

Sometidos a votación los puntos 1 al 3 de la proposición quedan aprobados por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometido a votación el punto 4 de la proposición queda aprobado por unanimidad de los Grupos presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, observa el excesivo número de contratos menores que se traen a esta sesión, un total de 17. En concreto, pide información sobre el contrato relacionado con el número 8 de los de Concejal Presidente, el 108/2017/00523, que es el contrato derivado de obras de adecuación del edificio de la calle Manresa, la razón por la que ha cambiado de denominación, ya que al principio apareció en las inversiones como Cardenal Herrera Oria 80; en definitiva se trata de un local cedido, el edificio 2 y según el decreto de cesión el mantenimiento corre a cargo de las asociaciones cesionarias. Si se trata del edificio 1, que es el Fray Luis de León, no.

Y con respecto al contrato número 12 del Coordinador del Distrito, 108/2017/06900, vuelve a insistir que son muchos, pero advierte que se tenga cuidado con a quién se les dan, porque este contrato se adjudica a la Asociación Adelita Trueque, que es una asociación sin ánimo de lucro, registrada, pero resulta que uno de los proyectos estrella de esta asociación es en la Plaza 2 de Mayo, apoyada por Esto es Malasaña, creada por Adriana Alcol, que a su vez es del partido del Concejal, de Malasaña.

El **Sr. Concejal Presidente** contesta que sobre las obras de reforma, tienen que repetir lo que ya ha dicho, que como con el Palomar, se interviene en los edificios públicos para hacer mejoras cuando parece que es importante. Sobre la asociación esta con la que acaba de descubrir que tiene una relación, le gustaría que el Sr. Merino explique esa trayectoria, porque él mismo la desconoce, pero en todo caso recuerda que nunca ha habido problema con los procesos de adjudicación. Sobre el número de contratos, lo que hoy refleja un incremento, en próximos meses será menor, porque se trata de no saturar después a los servicios de la Junta Municipal, porque entrará en vigor la nueva Ley de Contratos y es bueno planificar antes.

Sobras las obras de reforma en edificios del Distrito, sean el 1 o el 2, no existe problema en hacer inversión, tal y como se ha hecho por ejemplo con El Palomar, en el que se ha instalado un ascensor y se han hecho obras de acondicionamiento.

Preguntas

17. Pregunta número 2018/0106308 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer cuál es el estado de ejecución de la proposición número 2017/0550732.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, explica que en junio de 2017 fue aprobada por unanimidad una iniciativa en la que se pedía a la Junta que realizara un proyecto de una carrera popular escolar contra el acoso y donde se iba a invitar a todos los centros educativos de primaria y secundaria del distrito a que participasen, previo envío de información detallada a fin de realizar en este curso 2017-2018 una jornada lúdico-deportiva de rechazo a esta lacra social. Como hasta la fecha no hay información alguna de dicha actividad, ni de cómo va el proyecto de diseño de dicha carrera, interesan esa información.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que están preparando una olimpiada escolar y les parece que era el lugar adecuado para introducir la carrera, y además desde el punto de vista de la gestión es más sencillo porque no habría que hacer dos procedimientos.

La **Sra. Medina** observa que ya se está a mitad del segundo trimestre y que dentro de cuatro meses termina el curso escolar, por lo que espera que no se duerman en los laureles a fin de que se pueda realizar.

Quiere aprovechar de manifestar el claro compromiso de las Administraciones Públicas para luchar contra este gran problema y donde el Partido Popular además mostrará siempre su apoyo a cualquier medida que suponga la prevención y la intervención en estos supuestos, tanto en esta Junta Municipal como en cualquier otro lugar. En este sentido, destaca que además de las medidas que en su día ya explicó en este contexto sobre las políticas nacionales y autonómicas que se estaban acometiendo, se están llevando a cabo otra serie de iniciativas que pasa a detallar. Desde la Comunidad de Madrid, donde gobierna su partido, se ha instalado un programa de mejora de la convivencia escolar a través de la práctica del baloncesto por medio de la asociación de clubes de baloncesto, a fin de fomentar los valores de la convivencia, el respeto y el trabajo en grupo asociados a este deporte y también en los colegios e institutos de la región. En este año participan 300 centros escolares, el doble que el año pasado, este dato es importante. Por otro lado, además de este deporte, la Comunidad de Madrid se ha unido a la Liga Nacional de Fútbol Sala en una nueva iniciativa contra el acoso escolar, concretamente para un curso de pintura que se ha denominado “Fútbol Sala en convivencia. Copa de España Comunidad de Madrid 2018”, organizado con motivo de la celebración de la 29ª edición de la Copa de España de Fútbol Sala y que tendrá lugar en el WiZink Center entre los días 15 y 18 de marzo. Y, por otro lado, se han puesto en marcha por primera vez el Premio a la Mejora de la Convivencia y el Clima Escolar “Convive” con el objetivo de que los centros escolares de la región desarrollen iniciativas vinculadas con la prevención, la sensibilización y la formación para mejorar el clima social en las aulas y evitar el acoso escolar. De esta manera, los centros podrán presentar sus proyectos hasta el 15 de marzo.

Y, por último, resalta que en este curso se ha adaptado a los alumnos con necesidades de apoyo educativo el Test informático Socioescuela, incluido en el Plan de lucha contra el acoso

escolar puesto en marcha también por el gobierno regional. Según los datos de este test en línea, este alumnado presenta cuatro veces más índices de acoso escolar que el resto de estudiantes y muestra el doble de rechazo dentro del grupo de clase en comparación con el resto de sus compañeros.

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta que en este asunto en concreto es bueno reconocer que hay un compromiso importante por parte de todas las Administraciones, que todos los grupos políticos están presentando iniciativas, que además los grados de invención o innovación sobre cómo abordar estos asuntos está siendo importante y simplemente pueden, no felicitarse porque la situación es grave y es muy dura, pero sí trasladar ese compromiso colectivo en materia informativa.

18. Pregunta número 2018/0106313 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa saber si el Concejal Presidente tiene conocimiento de qué nuevas infraestructuras o equipamientos está previsto que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio presupuestario, y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que este momento es de prórroga presupuestaria, cerrando una propuesta de presupuesto municipal, por lo tanto es complicado dar datos exactos y, en ese sentido lo razonable es esperar a tener un presupuesto y discutir entonces estas cosas. Hay algunas inversiones sobre las que se ha hablado antes como las tres escuelas infantiles que están en proceso de licitación. Habría algún otro elemento claro, por ejemplo el campo de rugby de Tres Olivos cuyo proyecto está en supervisión y que tenía un importe de 750.000 euros.

Don Pedro Merino ve claro que no se les quiere dar información. Asume la poca habilidad del Concejal Presidente con las matemáticas, pero le suponía hábil con la lengua española, pero ahora ve que no ha oído la pregunta, que decía “nuevas”, no viejas, no lo que tiene en su “debe”, porque no lo ha ejecutado. Le recuerda que en diciembre de 2015 les presentó un presupuesto para el 2016 dirigido a mejorar la vida de los ciudadanos; como buen guionista repitió la escena en noviembre de 2017, argumentando que iba a ejecutar el “debe” del 2016 y el 2017; le dijeron entonces que lo llevaría al 2018, cosa que él negó, y ahora este es el punto.

Ahora en los medios los responsables están diciendo que van a ser capaces de ejecutar todo lo que tienen pendiente, pero salvo que obre el milagro de los panes y de los peces, esto va a ser imposible, porque en su “debe” tiene cien inversiones de los presupuestos participativos del 2016, por un millón de euros, seis inversiones de IFS de 2016, por 900.000 euros, ocho inversiones de acuerdos de pleno de 2016, con 1,2 millones de euros, once inversiones de acuerdos incumplidos con el partido socialista, esto es 400.000 euros, diez inversiones de Inversiones Territorializadas del 2017 no ejecutadas, por 2,7 millones de euros, veintiuna

inversiones del 2017 no ejecutadas, esto es 5 millones de euros. Todo eso hace 61 actuaciones al debe, un total de 9 millones. Pero es que aquí no acaba la cosa, podría haber dicho el Concejal Presidente sus compromisos con la participación ciudadana que tanto le gusta, que suponen once actuaciones derivadas de los Presupuestos Participativos con un importe de 4,7 millones de euros, que se ha olvidado de nombrarlas, no se acuerda ni de que tiene eso pendiente, treinta y tres actuaciones que se presentaron de la Mesa de Presupuestos y que si se compromete a ejecutarlas en 2018 por 6,5 millones de euros, le lleva a 105 actuaciones por un importe de 20 millones, lo que supone un 70 por ciento del presupuesto del Distrito.

En efecto, los presupuestos están prorrogados, pero no se pueden olvidar que tiene que ajustar al PEF que firmó la señora Alcaldesa y eso va a suponer unos recortes en las inversiones. No se debe olvidar que se comió el remanente de Tesorería con una hábil maniobra cuando tuvo que recortar crédito, lo que nos va a llevar a perder prácticamente las IFS del 2017.

Este equipo cerró el 2016 con una ejecución en inversiones del 43 por ciento. En 2017 lo han cerrado con el 30 por ciento, y si a la fecha todo lo que ha nombrado el Concejal como licitado, son 1,2 millones de euros de los 20 millones, pues o revive el milagro de los peces y los panes o a saber cómo van a ejecutar y con qué dinero. Por último, le dice que si no le salen las cuentas, cualquier tarde el Concejal Presidente le tiene a él a disposición para contárselas.

Al Sr. Concejal Presidente le preocupa que el Sr. Merino no se sepa el reglamento de las Inversiones Financieramente Sostenibles, en concreto en este año y qué plazos de ejecución marcan. Durante la intervención no ha podido explicar el rigor técnico de todos esos millones mencionados. Pero quiere referirse a los “debe”, y le muestra un documento del gobierno del Partido Popular, del Área de Participación y Atención Ciudadana, sobre el Plan de Equipamientos de Actuación Urbanística de Montecarmelo, que tiene los siguientes compromisos por parte de ese partido, presentados y pactados con las asociaciones, a saber construcción de un polideportivo cubierto: proyecto en 2008, ejecución en 2009-2011, construcción de una biblioteca pública municipal: proyecto en 2010, ejecución en 2011-2012, construcción de un centro cultural: proyecto en 2008, ejecución en 2009-2011, construcción de una escuela infantil: proyecto en 2008, ejecución en 2009-2011, y así otra serie de ellos.

Es verdad que cuando ha salido esto en los plenos, el Partido Popular ha aducido la crisis económica, que les habría impedido ejecutar. Pero él les pregunta ahora si entre 2008 y 2015 no encontraron 100, 200, 300, 400, en torno a 500.000 euros de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para readaptar los presupuestos de todo esto, para que en la legislatura que empezaba en 2015 hubieran podido empezar con esos proyectos de licitación. Él lo que cree es que en esta ciudad, con el argumento de la crisis económica, ha habido es una delación de responsabilidades. Entonces, puede que se formulen nuevos argumentos, y con respecto al “debe” el Sr. Merino recuerde que la inversión que este equipo de gobierno en esta Junta de Distrito ha hecho en materia de inversión directa de Capítulo 6 es muchísimo más alta de la que hicieron los populares en los años anteriores, no en 2008, 2009, 2011, sino en 2015, 2014,

cuando de manera sistemática decían que la crisis, que usan como argumento, estaba perfectamente superada.

19. Pregunta número 2018/0114370 presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Interesa conocer en qué estado de ejecución se encuentra la resolución n° 2017/0322966, adoptada por el Pleno de esta Junta de fecha 19 de Abril de 2017, a instancias del Grupo Municipal Socialista, referida a la retirada de escombros en la zona este del casco del pueblo de Fuencarral.”

Doña Pilar Vilches desea conocer el estado de actuaciones con el vertedero que hay desde la zona este del casco de Fuencarral hasta la línea del ferrocarril. En su momento ya advirtieron que se incumplía toda la normativa medioambiental autonómica, estatal y municipal y representaba también un problema de salud.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que desde esta Junta se han iniciado 22 expedientes, que se encuentran en diferentes niveles de tramitación, y para eso dispone de una relación exhaustiva de actuaciones, que se ofrece poner a disposición de los grupos.

La **Sra. Vilches** agradece la información asumiendo que no es fácil actuar, porque si se tardó cuatro meses en limpiar la zona de Sanchoñuño que era de la Comunidad de Madrid, más complicado es cuando las propiedades no están claras. Explica que cuando los vecinos se pusieron en contacto con el Área de Medio Ambiente la respuesta que recibieron, no hace tanto tiempo, es que el Ayuntamiento no tenía técnicos para que fueran viendo el parcelario, los propietarios y poder requerir la limpieza. Por eso se congratula que la Junta comience a actuar, porque los vecinos llevan 25 años esperando la operación Chamartín, y ahora deben seguir esperando.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que en la Junta se están asumiendo las funciones que corresponden, buscando los propietarios para intentar que cumplan con sus deberes, y en aquellos casos en que sea complicado, procederá prever algunas actuaciones, aunque no sea fácil.

20. Pregunta número 2018/0114384 presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Interesa conocer el estado actual de la enmienda socialista a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid relativa a la construcción de una rotonda a la entrada de la Colonia de Mingorrubio”.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que la intención es que se ejecute como Inversión Financieramente Sostenible en 2018, en la medida en que el proyecto está redactado.

Don Juan Antonio Fernández opina que es una promesa más, que se suma en la relación que se establece entre el actual equipo de gobierno y los vecinos de este distrito, de la ciudad en general. Una relación plagada de promesas, pero en esto del amor no se puede vivir de promesas, sino de hechos cumplidos y, en esta relación eso brilla por su ausencia. Aclara que quienes firmaron unos presupuestos con Ahora Madrid en 2016, les dieron un voto de confianza con la premisa de hacer realidad las solicitudes de los vecinos y, en definitiva, solucionar un problema en Mingorrubio, que es un problema de seguridad vial y que está teniendo consecuencias. Esperaban que esto se solucionara, pero dentro de esas promesas, en el pleno extraordinario que se celebró en El Pardo el propio Concejal Presidente prometió a los vecinos que allí estaban que antes de final de año esto estaría solucionado. Ni a final de año, ni al comienzo del presente se ha solucionado, ni se ha puesto en marcha esa rotonda que incluían en los presupuestos. Es una promesa más incumplida, y todo por mala gestión. A finales de año, los responsables de Ahora Madrid decidieron cambiar de pareja de baile, decidieron aprobar un plan económico financiero, junto con el Partido Popular y decidieron cortar a los madrileños y cortar a muchos vecinos del distrito de muchos servicios, por aprobar un plan económico al que votaron afirmativamente junto con el Partido Popular.

Los vecinos de El Pardo han puesto todo de su parte, los socialistas seguirán poniendo de la suya, pero una relación es cosa de dos y en esta el gobierno decidió dar carpetazo y unirse a los votos del Partido Popular. Seguirán ellos reclamando lo que es justo, y en este caso es justo no solo escuchar sino también ejecutar lo pactado y lo acordado.

El **Sr. Concejal Presidente** insiste en que se fía de sus compañeros del Área, aunque entiende que el Sr. Fernández pueda hacerlo o no. Además cuando se elaboran inversiones de este tipo, hay una parte de proyecto y otra parte de ejecución. Pero hay una cosa con la que políticamente no está de acuerdo, porque le parece difícil de sostener, que es esta idea de que Ahora Madrid se ha cambiado de pareja de baile. Es además una mala idea para el propio Grupo Socialista. A día de hoy, hay cientos de miles, millones, de españoles y españolas que consideran que el Grupo Socialista no ha cambiado de pareja de baile por haber aprobado la reforma del artículo 135, que es la que articula el proceso que lleva al Plan Económico Financiero, que era del que hablaba sonriente el Sr. Merino, porque a él los recortes le gustan lo suficiente como para haber apoyado ese tipo de políticas y de medidas.

Por tanto convendría revisar algunas ideas, si es que el Sr. Fernández considera que es creíble para la ciudadanía madrileña que Ahora Madrid baila con quien de manera casi sistemática intenta impugnar su política imponiendo un modelo con el que nadie de Ahora Madrid ni del partido socialista está de acuerdo, y que pasa también por esta judicialización de la gestión pública, que está generalizando el Partido Popular, y que llega ya a los presupuestos.

Respecto a Mingorrubio, se ha informado también a la asociación de vecinos, a cuya nueva dirección aprovecha de saludar.

Termina afirmando que efectivamente un baile siempre es cosa de dos y aquí están para bailar con quien, más o menos, ha ido construyendo con ellos un proceso político, por lo menos en esta ciudad y en este distrito.

21. Pregunta número 2018/0114399 presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Interesa conocer qué pasos se han dado por parte del Área competente para cumplir con la resolución nº 2016/857062, adoptada por el Pleno de esta Junta de fecha 14 de septiembre de 2016, a instancias del Grupo Socialista, referida a la construcción de un Aparcamiento para Residentes en la calle Vereda de Ganapanes del Barrio del Pilar.”

El **Sr. Concejal Presidente** informa que una vez aprobada esta proposición, la Subdirección General de Aparcamientos realizó un estudio de demanda en la zona para la construcción de aparcamiento para residentes de la calle Camino de Ganapanes. En diciembre pasado se recibió el estudio realizado por la empresa de consultoría Aneto Consultores, S.L., que podrá ser consultado íntegramente en próximas fechas en la web municipal, y cuyas conclusiones indican la existencia de un déficit de 300 plazas de aparcamiento en el área de influencia de esa zona. Sin embargo, se estima que solo unas 115 personas estarían interesadas en adquirir una plaza de aparcamiento en régimen de alquiler anual, por unos 90 euros/mes, por lo que se estima más apropiado acondicionar un aparcamiento en superficie.

Doña Pilar Vilches afirma que la conclusión de ese estudio no les gusta. Si trajeron esa proposición es porque era una larga reivindicación de los vecinos. Y algo sospecharon al ver el importe del arreglo de la zona, que es evidente que provisional no es porque comporta 400 mil euros. Sabían también que a Ahora Madrid no le gustan los aparcamientos de residentes, pero es evidente que en esta zona hay un déficit de plazas, como se puede ver cada mañana fuera de la Audiencia Provincial, por lo que podría haberse estudiado si hacer un aparcamiento mixto.

También les molesta que no se hayan dirigido a su Grupo, que fue el proponente, para darle esta información, y en ese sentido les molesta esa racanería, porque ya no se trata de cumplir o no cumplir un acuerdo de este pleno, no se trata de cumplir o no lo que estaba en los presupuestos, lo principal, lo más grave es que ahora el gobierno de Ahora Madrid, como en su día el del PP, habrá decepcionado las expectativas que tenían los vecinos de esa zona. Porque es imprescindible quitar coches de la calle y ganar espacios.

Por eso, como esta es su última intervención como portavoz, le pide al Concejal como Presidente que insista para que se estudie la posibilidad de que sea mixto porque mercado hay, seguro, y deficitario no sería.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que la conclusión final no es suya. La conclusión final es la que hace un estudio, que es lo que este pleno solicitó, para identificar la demanda y ver los niveles de compatibilidad. Por más que él pueda plantear la necesidad, que por otro lado

es una necesidad compartida por los Grupos, y no sabe de dónde concluye que en Ahora Madrid están en contra de este tipo de aparcamientos, pero en definitiva se pedía un estudio.

Opina además que el arreglo de esa zona no va a suponer una decepción, al contrario, va a suponer resolver un asunto que en este pleno ha venido varias veces, que requiere de inversión, acordadas en los términos que ya se explicaron. En todo caso, no tiene problema en trasladar al Área el problema de las plazas para residentes, pero lo que determina el estudio es bastante concluyente.

Por otra parte, pensaba esperar al final de este turno para agradecer a Victoria Velasco y a Pilar Vilches, que van a dejar de ser vocales en el próximo pleno, todo el trabajo que han estado haciendo. Declara que ha sido un orgullo y un placer trabajar con ellas, seguramente es la opinión de todos los grupos, porque defienden sus argumentos políticos con pasión y con compromiso con los vecinos. Los demás integrantes de la Junta Municipal saludan con aplausos.

22. Pregunta número 2018/0119560 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el estado de gestión, conversaciones o planes para la recuperación de la antigua fábrica CLESA situada en la calle Herrera Oria.

Don Víctor Manuel Fuertes señala que han pasado seis años desde que la fábrica CLESA echó el cierre, seis años de abandono. Tres de la legislatura anterior, cuando el Partido Popular no puso ningún interés, el mismo que está poniendo ahora el Concejal Presidente, que prometió a los vecinos y vecinas en el punto 4.2.6 del programa electoral promover la conversión de la antigua fábrica de CLESA en un polo cultural del distrito, el “Matadero norte”, reivindicar el valor arquitectónico del edificio de Alejandro de la Sota y aprovechar sus espacios privilegiados para albergar por ejemplo una compañía de danza, proyecto de creación escénicas, evaluar la posibilidad de albergar una escuela de gestión cultural con el fin de impulsar actividades para el distrito. Esto es el contrato que Ahora Madrid firmó con los vecinos y vecinas. Es una auténtica quimera, porque la fábrica de CLESA es de propiedad privada, propiedad que ha presentado varios proyectos, de viviendas, de oficinas, de hoteles y el último de alojamientos turísticos, y que el Sr. Calvo se dedica a deshojar como si fuera una margarita, y mientras el proyecto bloqueado. Y el portavoz adjunto del PSOE le ha recordado unas palabras de Horacio, que escribió que las muchas promesas disminuyen la confianza, y Ahora Madrid obtiene un cero en confianza.

Se produce un diálogo porque el **Sr. Concejal Presidente** pregunta a cuál proyecto se refiere, y el **Sr. Fuertes** contesta que el de Metrovacesa, por lo que el Concejal observa que al portavoz no le preocupa la calidad del proyecto, ni los problemas de movilidad que pueda presentar.

Sigue el **Sr. Concejales Presidente** explicando que parece que no se han preguntado el impacto de unos usos terciarios en una zona de patrimonio industrial, o la influencia en la zona de los poblados, lo que puede suponer por ejemplo para el comercio local que allí haya un determinado tipo de negocios, o lo que puede suponer en materia medioambiental o en la conexión con el hospital. Parece que todo eso al Sr. Fuertes le da igual, y en efecto Metrovacesa presentó un proyecto inicial que en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no convencía en absoluto, y por tanto la propia empresa lo ha ido reformulando. Por supuesto que él considera estupendo que haya un polo cultural en el norte de la ciudad y que la CLESA puede ser un lugar para que eso se desarrolle, pero como no pretende un poder omnímodo, cuando los propietarios de la zona plantean que lo que quieren hacer es otra cosa, pues procede plantearse todos los elementos.

En la última versión del proyecto que se formuló, se ha sugerido que haya una necesidad de compatibilizar las mejoras del entorno del hospital con la contribución que esta actuación debe hacer en las redes dotacionales de servicio a los vecinos del distrito. Es decir, que si se va a aumentar la densidad de personas que hay ahí, eso tenga retornos para los vecinos, cosa que evidentemente a Ciudadanos no le ha preocupado demasiado. Por tanto, lo que él ha hecho desde el primer día, ya que estuvo presente en los concursos para la remodelación y fue parte del jurado, es acompañar un proceso que tiene un propietario, que tiene unos determinados planes y hacer que esos planes afecten en la medida de lo posible, especialmente a los vecinos que ya están residiendo allí y a todo el tejido empresarial que está alrededor, que también tiene preocupaciones.

El Sr. Fuertes insiste en saber cuáles son los planes, que es lo que preocupa a los vecinos. **El Sr. Concejales Presidente** explica que a él ningún vecino se lo ha preguntado, y que ya mirará la web de CLESA, pero en todo caso no va a ir contestando así porque esta parte no es un diálogo, y que sólo repetirá que se han ido acompañando los proyectos, para buscar lo más útil y adecuado al distrito, teniendo en cuenta que se trata de proteger ese patrimonio industrial, porque en su momento había un interés importante en tirarlo y como se consiguió proteger al final de la legislatura anterior, lo que se intenta ahora es que el proyecto se adecuó a esas necesidades, a las de los vecinos, la movilidad, el impacto medioambiental o el acceso a las infraestructuras de la zona.

23. Pregunta número 2018/0119574 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa saber si la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo va a utilizar el centro educativo Leopoldo Calvo Sotelo situado en Las Tablas para realizar actividades los fines de semana y de qué tipo serían. Asimismo interesa saber si la Junta Municipal de Distrito se ha puesto en contacto con la dirección de centro para

conocer su opinión al respecto y coordinar dichas actividades con el uso educativo del centro.

Doña Susana López explica que la dirección del centro Leopoldo Calvo Sotelo situado en Las Tablas se ha puesto en contacto con ellos, con mucha preocupación, ya que se han enterado por personas ajenas a esta Junta de Distrito, como AMPA y otras, que van a abrir el centro escolar los fines de semana para actividades lúdicas ajenas a la actividad ordinaria del colegio. La dirección y padres del centro están muy preocupados porque de ser así no tienen conocimiento de qué actividad se va a realizar, quién va a velar por la seguridad en el colegio, cómo se va a asegurar la posible intrusión en las clases. En resumen, que no tienen ningún tipo de información, y lo que es peor, nadie les ha pedido opinión, cuando creen que deberían ser los primeros en darla, al igual que el centro, que por otra parte sufre un abandono en su mantenimiento, por ejemplo, atascos cada 15 días en las instalaciones sanitarias que provocan malos olores, la valla perimetral está descosida, falta de mantenimiento en los desagües, en las pistas deportivas falta sujeción de las porterías, cualquier día se les cae a un niño en la cabeza, los suelos de caucho están levantados y provocan tropiezos, las ventanas correderas no cierran bien por lo que es fácil la intrusión en las aulas, tampoco funciona la alarma antirrobo, carencia de zonas al aire libre con sombras, luego vendrán los problemas por olas de calor, insolaciones, etcétera; en definitiva, cero mantenimiento.

Advierte que si el centro casi no está en condiciones para la actividad ordinaria que tiene actualmente, cómo pretenden exponerlo a actividades extras que no van a ser capaces de controlar y vigilar. Pregunta por qué no destinan los 200.000 euros que tienen para pagar a los dinamizadores a arreglar los colegios del distrito, que bien falta les hace. Recuerda al Concejal Presidente que cuando realizó los mapeos al principio de la legislatura, muchos le hicieron una única petición, que las instalaciones se mantuvieran o que incluso se mejoraran, pero con este gobierno todo ha ido a peor.

El **Sr. Concejal Presidente** responde que el Proyecto Patios Abiertos, que es el proyecto al que se ha hecho referencia, surge de la iniciativa de la propuesta de la Mesa de Educación del Foro Local, que es un órgano de participación, y de la Coordinadora de AMPAs del Distrito, que tiene un cierto papel en la dinamización de las comunidades educativas de este distrito, como se ha podido comprobar en numerosos plenos. Por tanto, esta Junta de Distrito no ha tenido ninguna iniciativa de dinamización de los colegios; la iniciativa ha venido de las comunidades educativas que están reconocidas, por ejemplo, en los Consejos Escolares y con las que los Grupos se relacionan porque traen propuestas, desde allí se ha impulsado esta perversísima propuesta de realizar actividades fuera del horario lectivo. Cosa que es exactamente competencia de esta Junta.

Pregunta a la representante de Ciudadanos si que en una zona con unos déficits dotacionales, como aquella en la que se encuentra el Calvo Sotelo tenga una iniciativa de este estilo que puede permitir que comunidades que no tienen dónde realizar actividades de ocio, deporte o actividades intergeneracionales, como ha trasladado también alguna asociación de

vecinos sobre las necesidades de que las personas mayores que empieza a haber en las zonas de los PAUs y demás, si sería bueno que puedan tener actividad. Considera que es lo suficientemente importante como para tomárselo en serio y como para recoger esta propuesta. Es una propuesta de Patios Abiertos que plantea la instalación de siete colegios públicos de Infantil y Primaria del distrito para la realización de actividades socioeducativas, deportivas, coeducativas, lúdicas y de ocio.

Evidentemente, todavía no se han puesto en contacto con las direcciones porque el contrato está en tramitación, y cuando se licite y adjudique, se articulará la puesta en marcha, como se ha hecho en todas las iniciativas de esta Junta sobre espacios educativos. Cuesta creer, no obstante, que la dirección de un centro no fuera a valorar positivamente que la comunidad educativa que está en torno a él lo plantee. Pero, en cualquier caso, suponiendo que así fuera, resulta que la competencia para realizar actividades extraescolares en los colegios no reside en las direcciones, es una responsabilidad que corresponde a la Junta, igual que el mantenimiento.

24. Pregunta número 2018/0119585 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el importe definitivo presupuestado, ejecutado y porcentaje de las IFS para los años 2016 y 2017 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Don Víctor Manuel Fuertes formula esta pregunta porque en el último pleno extraordinario el Concejal Presidente les tildó de cínicos y quieren darle la oportunidad de que demuestre que sus posicionamientos son honrados, porque pleno tras pleno afirma que tanto PP como Ciudadanos mienten, y que los socialistas aunque no mienten tienen datos erróneos. Supone que las 15 partidas descritas por Ciudadanos en la comparecencia del 15 de noviembre ya estarán realizadas ya sea por los gnomos o por quien corresponda. También observa que los ejercicios se alargan y permiten ejecutar partidas como los 400 mil euros para el Poblado Dirigido, que si fueran en un ejercicio normal no se podrían ejecutar.

Al Sr. Fuertes le parece que cínico es responsabilizar la falta de la ejecución por la intervención económica del Ayuntamiento, intervención que duró solo 28 días, del 20 de noviembre al 18 de diciembre. Cínico es que la alcaldesa ejecute cero por ciento en cultura, que el señor Calvo, en Desarrollo Urbano Sostenible, ejecute 1,6 millones de los 89 que tenía para gastar, o que la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, utilice 740.00 euros de los 33 millones disponibles. Cínico es informar a los vecinos que las IFS no se ejecutan por el bloqueo del Ministerio de Hacienda cuando en Carabanchel o en Chamartín sus concejales han ejecutado el cien por cien de esos presupuestos. Pero lo más cínico es que el Concejal y su equipo se dedican a ir por el distrito, por las AMPAS, por todos sitios, responsabilizando al gobierno de la nula ejecución en Fuencarral-El Pardo mientras en Villaverde se ha ejecutado el 96 por ciento de las IFS.

El **Sr. Concejales Presidente** manifiesta su preocupación ya que si Ciudadanos tiene interés en gobernar, resulta fascinante que pueda pensar siquiera en comparar la ejecución presupuestaria de unos distritos a otros. En el año 2016 se ejecutaron IFS de distrito por valor de unos 537.000 euros, y menciona actuaciones en el centro deportivo municipal Vicente del Bosque, el centro deportivo municipal La Masó, La Vaguada, centro básico de servicios sociales de la calle Badalona y el edificio de la avenida Cardenal Herrera Oria por valores de 70.000, 50.000, 17.000, 200.000 y 200.000 euros.

En el año 2017 se han adjudicado contratos de obra para la ejecución de IFS que se llevarán a cabo dentro del año, tal y como permite la Ley General de Presupuestos, en el año 2018 por un valor total de unos dos millones doscientos mil euros. Es decir, se ha multiplicado por cuatro la capacidad de ejecución.

Refiere la mejora de instalación de iluminación y carpintería en el CEIP Camilo José Cela por 200.000 euros, Colegio Público Mirasierra, mejora de instalaciones de iluminación y carpintería otros 200.000 euros; en la Escuela de Música Carmelo Alonso Bernaola instalaciones de climatización y eficiencia, 200.000 euros; en el Centro de Servicios Sociales Badalona, adecuación, carpintería y cubiertas de climatización, 200.000 euros; en Cardenal Herrera Oria, adecuación, carpintería y climatización, 200.000 euros; el Centro de Educación de Personas Adultas José Luis Sampedro, mejora de instalación eléctrica e iluminación, 200.000 euros; en el Polideportivo La Masó, adecuación de alumbrado pabellón, campos de fútbol y salas de actividades, 114.000 euros; en la IDB Mirador de la Reina, mejoras de instalaciones de iluminación, 87.000 euros; en la IDB Valdeyeros, mejoras de instalaciones de iluminación, 100.000; y en la IDB La Cabrera, renovación del césped artificial y tecnología LED por valor de 700.000 euros. Todas son IFS de 2017, que no son las que se ejecutarán en 2018.

Cuando se ha multiplicado por cuatro la gestión de Inversiones Financieramente Sostenibles, lo que se ha hecho en el Distrito, ante ese volumen y sabiendo que hay posibilidad de ejecutar en el 2018, es ordenar aquellas que eran de una cuantía menor y que se podían finalizar antes de que acabara el año, y ejecutar ahora las que quedaban, parte de las cuales estaban bloqueadas, por lo que se empezaron a tramitar en cuanto se desbloquearon.

Fuera ya de la iniciativa, toma la palabra **doña Victoria Velasco** en nombre propio y de doña Pilar Vilches, para agradecer a todos los grupos políticos la oportunidad de debatir con ellos los problemas de los vecinos del distrito; no solamente cuando han estado de acuerdo, que han sido muchas, sino por todas aquellas en las que han estado de acuerdo en que no estaban de acuerdo. Agradece a los vecinos que han estado en las sesiones, por la sabiduría que les han transmitido. Agradece también expresamente al Coordinador y al Secretario y al apoyo administrativo de personas de la Junta Municipal, porque muchas veces no se les ve pero son importantes para llevar a cabo estos plenos.

Doña Pilar García Romero toma la palabra para anunciar la marcha del vocal José Aguilar y le agradece su trabajo durante muchos años, su servicio constante a los vecinos de

este Distrito de Fuencarral-El Pardo tanto en el gobierno como en la oposición. Agradece su trabajo y le expresa sus mejores deseos, esperando verle no sólo en el partido sino también de visita en estos plenos. El **Sr. Concejal Presidente** agradece también al Sr. Aguilar, como una de esas personas que ha mostrado su pasión trabajando incluso fuera de estos plenos. Se saluda un fuerte aplauso a las tres personas que dejan de ejercer sus funciones de vocales en esta Junta Municipal de Distrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas.

Madrid, 14 de febrero de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Zapata Romero

TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS

1.ª intervención relativa a los Centros de Mayores del distrito.

Don Vidal Mallada, representante del Centro de Mayores Peñagrande, explica que su pregunta era respecto a las cafeterías y comedores de los centros de mayores, pero que posterga ante las buenas noticias de hoy, como un voto de confianza. También agradece a los partidos políticos por la aprobación de la proposición del Grupo Partido Popular sobre la acometida de gas.

2.ª intervención relativa a la reapertura de los comedores y cafeterías de los CMM de Mayores del distrito.

Interviene la **cocinera del centro de mayores de Justo Sierra**, esperando que con la llegada de una nueva empresa, la situación de las cocinas mejore, que haya una comunicación más fluida con los trabajadores; agradece a los partidos políticos por su apoyo, a Ciudadanos por su ánimo, al Partido Popular por llevarlo a la prensa, y al PSOE. Espera que todo esto suponga una voluntad de hacerlo bien en servicio de los mayores y de sus propios puestos de trabajo.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece tanto a las directivas de los centros, a los mayores en general, y a las trabajadoras y trabajadores de las cafeterías, el compromiso con su trabajo y con los propios centros, recordando que uno de los elementos de la reproducción social es el compromiso con el trabajo, lo que a él en particular le merece mucho respeto.

También se refiere al sentido de la responsabilidad de las juntas directivas con los socios y socias, sin olvidar que si toda esta situación hubiese dependido sólo de él y de su voluntad, no hubiera querido llegar a esos extremos. Ha habido que depender de la voluntad de empresas, se han entrevistado con más de 14, y en ese sentido agradece la interlocución de Comisiones Obreras, y la orientación para evitar este tipo de situaciones en el futuro. Una de las primeras cosas que planteaba CCOO es que un servicio que tiene liquidez, es decir que funciona en líquido y que todos los días tiene su caja y que coge su caja y se la lleva, si un día está dando error de pago a los trabajadores es que no tiene compromiso con esas personas. Agradece expresamente el trabajo del Coordinador y de Rosa Domínguez, su asesora, por el intenso e incansable trabajo de todos estos meses en la búsqueda de soluciones.

Ahora explica que desde el Distrito van a hacer todo lo posible porque el servicio se ponga en marcha cuanto antes. La subrogación de los trabajadores forma parte del compromiso al que se ha llegado, pero también hay que tener en cuenta que el problema de la subrogación es más general que el propio de aquí, y en este sentido habrá que abrir un debate en este sentido, y se necesitará todo el apoyo de los grupos en defensa de los derechos de los trabajadores y las

trabajadoras, sabiendo que cuando esos derechos están protegidos el servicio que se está dando es mejor y que cuando eso se empieza a quebrar, deja de funcionar.

Agradece la confianza, y respeta que los mayores se guarden su pregunta a la espera de que este equipo de demuestre si está o no a la altura.

3.ª intervención relativa a la jornada reivindicativa del 8 de marzo de 2018

Una **representante de la mesa de igualdad** del Foro Local del Distrito procede a la lectura del comunicado de la red de coordinadoras de las mesas de igualdad sobre la convocatoria de huelga del 8 de marzo del movimiento feminista:

“El conjunto de mujeres que componemos este espacio, queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales: violencias, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo. Miles de mujeres sufrimos malos tratos. No existe reparación para nosotras. Los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes. De las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo. Cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva y la legislación vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad. Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales.

Por todo ello exigimos que se tengan en cuenta las diferentes causas y se sensibilice en los distintos niveles y dimensiones de las violencias. Y mientras esto no ocurra, nos seguirán matando. Exigimos también que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas a desarrollar su individualidad y a salir del marco del amor romántico.

También que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes. Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y la atención a la salud, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y a sus hijas e hijos de sus agresores.

No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas y de cuidados. Queremos que se sensibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todos y todas. Para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres. Porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos.

Exigimos que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social como son la sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social. Porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes diarias y vecinales nos ponen más difícil la existencia y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.

La precariedad laboral nos arroja a la pobreza incluso aunque tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida, peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y por tanto una base de cotización más baja, inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida, incluida la jubilación. La pobreza es, en consecuencia, mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores así como la cuantía que percibimos. La pobreza también tiene nuestro rostro. Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga exigimos al Estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad y sin nosotras se para el mundo.”

El **Sr. Concejales Presidente** declara que en la medida en que lo que el feminismo nos tiene que enseñar a los hombres es a callarnos, este es el momento en que él se calla.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y trece minutos.

Madrid, 10 de enero de 2018
EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Zapata Romero